

Asunto: RV: Solicitud de liquidación Orden de compra 101229
Fecha: jueves, 25 de mayo de 2023, 10:28:15 a.m. hora estándar de Colombia
De: Diana Milena Blanco Jaimes <dblanco@sdmujer.gov.co>
A: Juan Jose Hernandez Acosta <jhernandeza@sdmujer.gov.co>
Datos adjuntos: Outlook-3sndsbia.jpg, image.png, documentos contratista Mayo 2023.pdf, Outlook-zjkgba2h.jpg, 3-2023-002061 solicitud liquidación cto 1131.uv.pdf, Outlook-2kr4zqjb.jpg

Buen día Juan Jose
cordial saludo

Remito los ajustes solicitados a la solicitud de liquidación, tan pronto tenga la firma del proveedor del acta de liquidación te la remito,

muchas gracias

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Diana Milena Blanco Jaimes

Contratista

Oficina Asesora de Planeación

dblanco@sdmujer.gov.co

Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9

www.sdmujer.gov.co

De: Diana Milena Blanco Jaimes <dblanco@sdmujer.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de mayo de 2023 4:04 p. m.
Para: Juan Jose Hernandez Acosta <jhernandeza@sdmujer.gov.co>
Cc: Paola Yiselly Moreno Bulla <pmoreno@sdmujer.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de liquidación Orden de compra 101229

Buenas tardes Juan Jose
Cordial saludo

Se remiten ajustes solicitados

Quedamos atentos para dar tramite

Gracias

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Diana Milena Blanco Jaimes

Contratista

Oficina Asesora de Planeación

dblanco@sdmujer.gov.co

Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9

www.sdmujer.gov.co

De: Juan Jose Hernandez Acosta <jhernandeza@sdmujer.gov.co>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 12:33 p. m.

Para: Diana Milena Blanco Jaimes <dblanco@sdmujer.gov.co>

Cc: Paola Yiselly Moreno Bulla <pmoreno@sdmujer.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud de liquidación Orden de compra 101229

Buen día Diana, revisando las observaciones realizadas por el abogado Carlos Villa, entiendo que solicita claridad sobre los valores de la orden de compra, toda vez que no se evidencia que se requiere la liberación del peso que informa la supervisión, en ese sentido deben ajustar la solicitud.

Atento saludo,

De: Diana Milena Blanco Jaimes <dblanco@sdmujer.gov.co>

Fecha: lunes, 15 de mayo de 2023, 2:10 p.m.

Para: Juan Jose Hernandez Acosta <jhernandeza@sdmujer.gov.co>

CC: Paola Yiselly Moreno Bulla <pmoreno@sdmujer.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de liquidación Orden de compra 101229

Juan

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que siempre desde contratos con las liquidaciones nos han solicitado poner los valores reales del contrato con decimales y dejar la nota aclaratoria al final, agradezco me informes si con esto queda ajustado o es necesario poner los valores totales de RPs.

Quedo atenta para volver a enviarte la información

Saludos

6. BALANCE FINANCIERO

A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$162.220.072,48
B. VALOR ADICIÓN <i>(En caso de existir más adiciones adicionar las filas que sean necesarias)</i>	\$0
C. LIBERACIONES	\$0
D. VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO (A+B-C)	\$162.220.072,48
E. VALOR TOTAL EJECUTADO	\$162.220.072,48

F. VALOR TOTAL PAGADO A LA(EL) CONTRATISTA O COEJECUTOR	\$162.220.072
G. VALOR PENDIENTE POR PAGAR A LA (EL) CONTRATISTA O COEJECUTOR	\$0
H. SALDO A LIBERAR (D-F-G)	\$1

Nota: En caso de existir un saldo a liberar, la supervisión deberá detallar las razones de dicha liberación. Ej: suscripción de suspensión, terminación anticipada, etc.)

Teniendo en cuenta que, el aplicativo BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda no permite registrar transacciones con decimales, fue necesario realizar el registro presupuestal redondeando el valor del contrato así: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y TRES PESOS (\$162.220.073) M/CTE



SECRETARÍA DE LA MUJER

Diana Milena Blanco Jaimes
Contratista
Oficina Asesora de Planeación
dblancos@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 – Torre 1 – piso
www.sdmujer.gov.co

De: Juan Jose Hernandez Acosta <jhernandez@sdmujer.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de mayo de 2023 9:10 a. m.

Para: Diana Milena Blanco Jaimes <dblancos@sdmujer.gov.co>

Cc: Paola Yiselly Moreno Bulla <pmoreno@sdmujer.gov.co>; Sandra Catalina Campos Romero <scampos@sdmujer.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud de liquidación Orden de compra 101229

Buen día Diana, la solicitud de liquidación se encontraba en revisión por parte de la SGC, en ese sentido remito documento con observaciones realizadas por parte de la dupla asignada para la revisión, para su información y fines pertinentes.

Atento saludo,

Juan Jose Hernandez Acosta
 Abogado- Contratista- Direccion de Contratacion.

De: Diana Milena Blanco Jaimes <dblanco@sdmujer.gov.co>

Fecha: martes, 9 de mayo de 2023, 1:49 p.m.

Para: Juan Jose Hernandez Acosta <jhernandeza@sdmujer.gov.co>

CC: Paola Yiselly Moreno Bulla <pmoreno@sdmujer.gov.co>, Sandra Catalina Campos Romero <scampos@sdmujer.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de liquidación Orden de compra 101229

Buen día Juan

Cordial saludo

Nos encontramos a la espera de la verificación de los documentos para continuar con el trámite de liquidación, de igual forma remito cámara de comercio a mayo por si es requerida para lo anterior.

Muchas gracias

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Diana Milena Blanco Jaimes
Contratista
Oficina Asesora de Planeación
dblanco@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso
www.sdmujer.gov.co

De: Diana Milena Blanco Jaimes <dblanco@sdmujer.gov.co>

Enviado: lunes, 24 de abril de 2023 12:21 p. m.

Para: Juan Jose Hernandez Acosta <jhernandeza@sdmujer.gov.co>

Cc: Sandra Catalina Campos Romero <scampos@sdmujer.gov.co>; Paola Yiselly Moreno Bulla <pmoreno@sdmujer.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de liquidación Orden de compra 101229

Buenos días Juan

Cordial saludo

Remito ajustes solicitados y documentos de proveedor actualizados

De acuerdo a la observación de detallar las obligaciones y su cumplimiento, no se ingresa de acuerdo a la nota del formato que indica lo siguiente: "La certificación de cumplimiento para contratos/convenios/órdenes de compra diferentes a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se verificará en el formato de INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURÍDICA Y CONVENIOS, vigente en el Sistema Integrado de Gestión de la SDMujer, **informe que se se adjunta al presente correo, las demas observaciones son ajustadas.**

Se adjuntan dos PDF documentos liquidación cto 1131 y documentos contratista actualizados

Quedamos atentos para continuar con el tramite

Muchas gracias

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Diana Milena Blanco Jaimes
Contratista
Oficina Asesora de Planeación
dblancos@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 – Torre 1 – piso
www.sdmujer.gov.co

De: Juan Jose Hernandez Acosta <jhernandeza@sdmujer.gov.co>

Enviado: martes, 18 de abril de 2023 8:50 a. m.

Para: Diana Milena Blanco Jaimes <dblancos@sdmujer.gov.co>

Cc: Sandra Catalina Campos Romero <scampos@sdmujer.gov.co>; Paola Yiselly Moreno Bulla <pmoreno@sdmujer.gov.co>

Asunto: Solicitud de liquidación Orden de compra 101229

Buen día Diana, por medio del presente remito solicitud de liquidación de la Orden de Compra del asunto con observaciones, sugerencias y comentarios para su información y fines pertinentes.

Atento saludo,

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-48
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 28/07/2022
		Página 1 de 9

Bogotá D.C.,

****3-2023-002061****

Al responder cite este Nro.

3-2023-002061

lunes 27 de marzo de 2023

DE: Sandra Catalina Campos Romero
Jefa Oficina Asesora de Planeación

PARA: Luis Guillermo Flechas Salcedo
Director de Contratación

ASUNTO: Solicitud de liquidación de la orden de compra No. 101229 contrato 1131 de 2022.

Instrucciones de Diligenciamiento:


1. Los textos con letra azul, son instrucciones que se deben mantener en el formato después de su diligenciamiento.
2. Los textos en letra gris, son para reemplazar con la información requerida.

I. CAUSAL DE LIQUIDACIÓN

CAUSAL	(Marque con una X la(s) opción(es) que corresponda(n))
Es un contrato/convenio/orden de compra de tracto sucesivo (Ver art. 60, L. 80 de 1993)	
La ejecución o cumplimiento se prolongó en el tiempo (Ver art. 60, L. 80 de 1993)	
Se declaró la caducidad (Ver Manual de Contratación y Supervisión de la SDMUJER)	
Se suscribió terminación anticipada (Ver Manual de Contratación y Supervisión de la SDMUJER)	
Se requiere liberación de saldos (Ver Manual de Contratación y Supervisión de la SDMUJER)	X
En el contrato/convenio/acuerdo marco se pactó la liquidación (Ver minuta del contrato/convenio u orden de compra suscrita)	

II. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATACION (marque con una X)	Contrato	X	Orden	X	Convenio
No. CONTRATO/ORDEN/CONVENIO	ORDEN DE COMPRA 101229 CONTRATO 1131 DE 2022				
OBJETO	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021 Equipos Tecnológicos y periféricos para la Secretaría Distrital de la Mujer				
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COEJECUTOR (ES)	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA				
Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nit.804000673-3				
PLAZO INICIAL	31 de diciembre de 2022.				
FECHA DE INICIO	9/12/2022				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-48
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 28/07/2022
		Página 2 de 9

FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2022	
VALOR INICIAL	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$162.220.072,48) M/CTE. <i>Teniendo en cuenta que, el aplicativo BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda no permite registrar transacciones con decimales, fue necesario realizar el registro presupuestal redondeando el valor del contrato así: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y TRES PESOS (\$162.220.073) M/CTE</i>	
VALOR FINAL	\$162.220.072,48 <i>Teniendo en cuenta que, el aplicativo BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda no permite registrar transacciones con decimales, fue necesario realizar el registro presupuestal redondeando el valor del contrato así: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y TRES PESOS (\$162.220.073) M/CTE</i>	
SUPERVISOR (A) <i>(En caso de existir varias supervisoras durante la ejecución, relaciónelas todas)</i>	Sandra Catalina Campos Romero- Jefa Oficina Asesora de Planeación	<i>(Tiempo de ejercicio de la supervisión, desde 05/12/2022, hasta la liquidación del contrato Numero de radicado del memorando de designación No. 3-2022-005024)</i>

III. MODIFICACIONES

(Marque con una X la (s) modificación (es) que el contrato/convenio/orden de compra tuvo durante su ejecución y diligencie la información correspondiente en la descripción)

X	TIPO DE MODIFICACIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	DETALLE
	Adición de valor	N/A	N/A
	Prórroga del plazo de ejecución	N/A	N/A
	Cesión	N/A	N/A
	Terminación anticipada	N/A	N/A
	Suspensión	N/A	N/A
	Modificación, aclaración o corrección	N/A	N/A

(Adicione las filas necesarias)

IV. CERTIFICADOS PRESUPUESTALES

Relacione el (los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal y Certificado(s) de Registro Presupuestal, expedidos para la ejecución del contrato/convenio/orden de compra:

Diligencie el siguiente cuadro:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-48
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 28/07/2022
		Página 3 de 9

No. CDP	FECHA DE EMISIÓN	VALOR
1291	08/08/2022	127.904.538
1294	08/08/2022	96.156.657
1503	22/08/2022	34.304.838
1615	06/10/2022	5.019.958
No. CRP	FECHA DE EMISIÓN	VALOR
1691	07/12/2022	74.157.748
1692	07/12/2022	63.311.970
1693	07/12/2022	23.174.296
1694	07/12/2022	1.576.059

(Adicione las filas que considere necesarias)

V. GARANTÍAS

¿Se solicitaron garantías en el contrato/convenio/orden de compra? (Marque con una X) SÍ NO

En caso afirmativo, indique qué tipo de garantías se solicitaron: (Marque con una X) pólizas otra ¿cuál?

(Relacione las últimas garantías aprobadas por la Dirección de Contratación)

ASEGURADORA	No. PÓLIZA	No. ANEXO/ CERTIFICADO	AMPARO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Seguros del estado	14-46-101081182	1	Cumplimiento del contrato	05/12/2022	01/07/2023
Seguros del estado	14-46-101081182	1	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	05/12/2022	31/12/2025
Seguros del estado	14-46-101081182	1	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	05/12/2022	01/07/2023


(Adicione las filas que sean necesarias)

Según la naturaleza del contrato/convenio/orden de compra, indique los amparos que deben estar vigentes para la liquidación:

De acuerdo a la constitución de garantías establecidas en el estudio previo se ampara lo siguiente:

- Cumplimiento del contrato** por el 10% de la orden de compra, vigente por la duración de la orden de compra y seis (6) meses más, en todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** por el 10% de la orden de compra, vigente por la duración de la orden de compra y seis (6) meses más, en todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.
- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** por el 5% de la orden de compra, vigente por la duración de la orden de compra y (3) años más.

NOTA: Recuerde que si del análisis anterior, las garantías deben estar vigentes para la liquidación, la supervisión debe adelantar las acciones pertinentes para que así sea.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-48
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 28/07/2022 Página 4 de 9

VI. BALANCE FINANCIERO

(Aplica para todos los contratos/ordenes de compra menos para convenios)


CONCEPTO	VALOR
A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ ORDEN DE COMPRA	\$162.220.073*
B. VALOR ADICIÓN <i>(En caso de existir más adiciones agregue las filas que sean necesarias)</i>	\$
C. LIBERACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN	\$
D. VALOR TOTAL DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA <i>(A+B-C)</i>	\$162.220.073
E. VALOR TOTAL EJECUTADO	\$162.220.072
F. VALOR TOTAL PAGADO A LA(EL) CONTRATISTA	\$162.220.072
G. VALOR PENDIENTE POR PAGAR A LA(EL) CONTRATISTA	\$
H. SALDO A LIBERAR <i>(D-F-G)</i>	\$1

*Nota: 1. Los valores anteriormente consignados deben coincidir con el estado de pagos y lo reportado en el SECOP II.
2. En caso de contratos que tuvieron cesión, no se detallará el valor de la ejecución de cada una de ellas por separado, solo se requiere el valor total ejecutado al momento de radicar la solicitud de liquidación.*

*Teniendo en cuenta que, el aplicativo BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda no permite registrar transacciones con decimales, fue necesario realizar el registro presupuestal redondeando el valor del contrato a la suma de \$162.220.073, quedando un (1) peso por liberar una vez efectuados los pagos del contrato, es importante resaltar que el valor de la Orden de Compra en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano asciende a la suma de \$162.220.072,48.

VII. BALANCE FINANCIERO PARA CONVENIOS

CONCEPTO	VALOR
A. Valor inicial del convenio	\$
B. Aporte de la entidad en dinero	\$
C. Aporte de la entidad en especie <i>(cuantificar en dinero)</i>	\$
D. Aporte del coejecutor en dinero	\$
E. Aporte del coejecutor en especie <i>(cuantificar en dinero)</i>	\$
F. Valor adiciones <i>(si aplica)</i>	\$
G. Valor liberaciones durante la ejecución	\$
H. Valor final del convenio <i>(A+B+C+D+E+F-G)</i>	\$
I. Valor ejecutado por la entidad en dinero.	\$
J. Valor ejecutado por la entidad en especie <i>(cuando aplique)</i>	\$
K. Valor ejecutado por el coejecutor en dinero <i>(cuando aplique)</i>	\$
L. Valor ejecutado por el coejecutor en especie <i>(cuando aplique)</i>	\$
M. Valor total ejecutado <i>(I+J+K+L)</i>	\$
N. Valor del aporte pendiente por entregar al coejecutor	\$
O. Saldo del convenio	\$
P. Saldo de rendimientos financieros <i>(cuando aplique)</i>	\$

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-48
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 28/07/2022
		Página 5 de 9

CONCEPTO	VALOR
Q. Saldo a liberar	\$

VIII. PORCENTAJE FINANCIERO FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA

Porcentaje financiero ejecutado 99,99% *(Calcule y diligencie el porcentaje final de ejecución financiera)*

Justificación:

“Teniendo en cuenta que, el aplicativo BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda no permite registrar transacciones con decimales, fue necesario realizar el registro presupuestal redondeando el valor del contrato a la suma de \$\$162.220.073, quedando un (1) peso por liberar una vez efectuados los pagos del contrato, es importante resaltar que el valor de la Orden de Compra en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano asciende a la suma de \$162.220.072,48.

IX. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

(Recuerde que se debe anexar el Informe Final de Supervisión a la presente solicitud en el formato que corresponda. Solo en caso de ser un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, deberá diligenciar el siguiente cuadro:)

(Detalle las obligaciones específicas pactadas en el contrato/convenio/orden de compra y manifieste su cumplimiento, marcando con una X... En caso de haber pactado entrega de producto(s), en la columna de verificación, deberá indicar en dónde reposa(n). Para el caso de las obligaciones deberá diligenciar la columna de “VERIFICACIÓN” como se indica en la instrucción)

(En caso de no tener producto asociado a la obligación diligencie (N/A).)

NOTA: La certificación de cumplimiento para contratos/convenios/órdenes de compra diferentes a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se verificará en el formato de INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURÍDICA Y CONVENIOS, vigente en el Sistema Integrado de Gestión de la SDMujer.

OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	PRODUCTO	VERIFICACIÓN


X. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(De conformidad con la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales, la supervisión deja constancia del detalle de pagos al Sistema durante la ejecución del contrato, de la siguiente manera, según el caso):

(Diligencie únicamente el cuadro que corresponda y elimine el otro).

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
MES DE EJECUCIÓN	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	¿EN DÓNDE REPOSA EL SOPORTE?

CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONAS JURÍDICAS		
MES DE EJECUCIÓN	FECHA DE LA CERTIFICACIÓN	¿EN DÓNDE REPOSA EL SOPORTE?
Diciembre	07/12/2022	Expediente contractual - único pago

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-48
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 28/07/2022 Página 6 de 9

XI. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

En este espacio, la supervisión deberá detallar aquellos sucesos que acontecieron durante la ejecución del contrato/convenio/orden de compra que:

- a. *Afectaron su normal ejecución*
- b. *Necesitan aclaración particular*
- c. *No se relacionan en los numerales precedentes y que la supervisión considera relevantes mencionar.*
- d. *Los demás que la supervisión considere importantes para la liquidación*
- e. *Salvedades de la supervisión. (cuando aplique)*

No acontecieron sucesos adicionales durante la ejecución del contrato

XII. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN A LA SOLICITUD

Nota: antes de radicar las solicitudes de liquidación en la Dirección de Contratación, la supervisión deberá constatar que en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II- o SECOP I, según corresponda, durante la ejecución del contrato se encuentren cargados los siguientes documentos:

1. *Informe de Supervisión Final*
2. *Paz y salvo*
3. *Informes de Supervisión.*
4. *Informes de actividades de la (el) contratista*
5. *Certificados de Supervisión General (Persona jurídica)*
6. *Los pagos realizados a la (el) contratista con sus respectivos soportes y marcados como "pagados".*
7. *Garantías solicitadas por la Entidad y vigentes aquellas que se requieran para la etapa de liquidación.*
8. *Otros documentos de ejecución contractual. (Cuando aplique)*

(Allegue los siguientes documentos según corresponda)

TIPO DE CONTRATACIÓN	DOCUMENTOS
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	1. Solicitud de liquidación
	2. Informe de supervisión final
	3. Estado de pagos
	4. Paz y salvo
	5. Última Planilla de pagos al Sistema de Seguridad Social, correspondiente al último mes de ejecución del contrato.
Contratos suscritos con personas jurídicas	1. Solicitud de liquidación
	2. Informe de supervisión final
	3. Estado de pagos
	4. Certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, en la que se certifique que pagó sus obligaciones, <u>durante toda la ejecución del contrato</u> . Expedida en el mes en que se radica la solicitud de la liquidación. <i>(Cuando hay un saldo por pagar al contratista)</i>
	5. Última certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, en la que se allegó para realizar el último pago. <i>(Cuando no hay un saldo por pagar al contratista)</i>
	6. Fotocopia cédula de ciudadanía del revisor fiscal. <i>(Cuando hay un saldo por pagar al contratista)</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

Código: GC-FO-48

Versión: 01

Fecha de Emisión: 28/07/2022

Página 7 de 9

	<p>7. Fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal. <i>(Cuando aplique). (Cuando hay un saldo por pagar al contratista)</i></p> <p>8. Certificado de antecedentes del revisor fiscal vigente. <i>(Cuando aplique). (Cuando hay un saldo por pagar al contratista)</i></p> <p>9. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. <u>Expedición máxima de 30 días.</u></p> <p>10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal</p>
Contratos suscritos con figuras asociativas como uniones temporales y consorcios.	1. Solicitud de liquidación
	2. Informe de supervisión final
	3. Estado de pagos
	4. Certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, en la que se certifique que pagó sus obligaciones, <u>durante toda la ejecución del contrato.</u> Expedida en el mes en que se radica la solicitud de la liquidación. <u>De cada uno de los integrantes</u> <i>(Cuando hay un saldo por pagar al contratista).</i>
	5. Última certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, que se allegó para realizar el último pago. <u>De cada uno de los integrantes</u> <i>(Cuando no hay un saldo por pagar al contratista).</i>
	6. Fotocopia cédula de ciudadanía del revisor fiscal. <u>De cada uno de los integrantes.</u> <i>(Cuando aplique). (Cuando hay un saldo por pagar al contratista)</i>
	7. Fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal. <u>De cada uno de los integrantes.</u> <i>(Cuando aplique). (Cuando hay un saldo por pagar al contratista)</i>
	8. Certificado de antecedentes del revisor fiscal vigente <u>De cada uno de los integrantes.</u> <i>(Cuando aplique). (Cuando hay un saldo por pagar al contratista)</i>
	9. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Expedición máxima de 30 días. <u>De cada uno de los integrantes</u>
	10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. <u>De cada uno de los integrantes</u>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

Código: GC-FO-48

Versión: 01

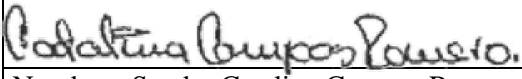
Fecha de Emisión: 28/07/2022

Página 8 de 9


Contratos de arrendamiento con persona natural o jurídica	1. Solicitud de liquidación
	2. Informe de supervisión final
	3. Estado de pagos
	4. Última Planilla de pagos al Sistema de Seguridad Social, correspondiente al último mes de ejecución del contrato. <i>(Para persona natural. Cuando durante la ejecución se haya solicitado este requisito).</i>
	5. Certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, en la que se certifique que pagó sus obligaciones <u>durante toda la ejecución del contrato</u> . Expedida en el mes en que se radica la solicitud de la liquidación. <i>(Para persona jurídica. Cuando hay un saldo por pagar al arrendador)</i>
	6. Última certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, que se allegó para realizar el último pago. <i>(Para persona jurídica. Cuando no hay un saldo por pagar al arrendador)</i>
	7. Fotocopia cédula de ciudadanía del revisor fiscal <i>(Cuando aplique). (Para persona jurídica. Cuando hay un saldo por pagar al arrendador)</i>
	8. Fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal. <i>(Cuando aplique). (Para persona jurídica. Cuando hay un saldo por pagar al contratista)</i>
	9. Certificado de antecedentes del revisor fiscal vigente. <i>(Cuando aplique). (Para persona jurídica. Cuando hay un saldo por pagar al contratista)</i>
	10. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Expedición máxima de 30 días. <i>(Para persona jurídica)</i>
	11. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal <i>(Para persona jurídica)</i>
	12. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del arrendador <i>(Para persona natural)</i>
	13. Certificado de tradición y libertad del inmueble. Expedición máxima de 30 días.
Ordenes de Compra de la TVEC	1. Solicitud de liquidación
	2. Informe de supervisión final
	3. Estado de pagos
	4. Certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, en la que se certifique que pagó sus obligaciones, <u>durante toda la ejecución del contrato</u> . Expedida en el mes en que se radica la solicitud de la liquidación. <i>(Cuando hay un saldo por pagar al contratista)</i>
	5. Última certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, que se allegó para realizar el último pago. <i>(Cuando no hay un saldo por pagar al contratista)</i>
	6. Fotocopia cédula de ciudadanía del revisor fiscal. <i>(Cuando aplique) (Cuando hay un saldo por pagar al contratista).</i>
	7. Fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal. <i>(Cuando aplique) (Cuando hay un saldo por pagar al contratista).</i>
	8. Certificado de antecedentes del revisor fiscal vigente. <i>(Cuando aplique). (Cuando hay un saldo por pagar al contratista)</i>
	9. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Expedición máxima de 30 días.
	10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
	11. Orden de compra
	12. Modificaciones orden de compra

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-48
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 28/07/2022
		Página 9 de 9

	13. Soportes de ejecución
Convenios Interadministrativos	1. Solicitud de liquidación
	2. Informe de supervisión final
	3. Informes y soportes de ejecución de acuerdo con lo pactado en la minuta contractual.
	4. Estado de pagos
Convenios de Asociación	1. Solicitud de liquidación
	2. Informe de supervisión final
	3. Informes y soportes de ejecución de acuerdo con lo pactado en la minuta contractual.
	4. Certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, en la que se certifique que pagó sus obligaciones, <u>durante toda la ejecución del convenio</u> . Expedida en el mes en que se radica la solicitud de la liquidación. <i>(Cuando hay un saldo por pagar al coejecutor)</i>
	5. Última certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, que se allegó para realizar el último pago. <i>(Cuando no hay un saldo por pagar al coejecutor)</i>
	6. Fotocopia cédula de ciudadanía del revisor fiscal. <i>(Cuando aplique. (Cuando hay un saldo por pagar al coejecutor)</i>
	7. Fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal. <i>(Cuando aplique. (Cuando hay un saldo por pagar al coejecutor)</i>
	8. Certificado de antecedentes del revisor fiscal vigente. <i>(Cuando aplique. (Cuando hay un saldo por pagar al coejecutor)</i>
	9. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. <u>Expedición máxima de 30 días.</u>
	10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal

SUPERVISOR(A)
Firma

Nombre: Sandra Catalina Campos Romero
Cargo: Jefa Oficina Asesora de Planeación

(Agregue las filas que considere necesarias)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-36
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 6
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURIDICA Y CONVENIOS	Fecha de Emisión: 31/08/2022 Página 1 de 6

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Convenio y/o contrato: Contrato 1131 - OC No. 101229 de 05 de diciembre de 2022

Nombre o razón social del contratista o coejecutor: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Objeto: Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021 Equipos Tecnológicos y periféricos para la Secretaría Distrital de la Mujer. “Desktop”

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha de inicio: 09/12/2022

PRÓRROGAS: SI: _____ NO: _____

(En caso positivo, por favor señalar los Otrosíes suscritos con la (s) prórroga(s))

Numero de otrosí No	Fecha del otrosí	Tiempo de prórroga	Fecha de terminación del contrato incluida la prórroga
N/A	N/A	N/A	N/A

(Adicione las filas que requiera para completar la información contractual. En caso de no tener prórrogas diligenciar en cada casilla N/A)

En caso de no tener prórroga (s) detalle la fecha de terminación del contrato o convenio: 31/12/2022

3. VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO


Valor Inicial: \$ 162.220.072,48

Teniendo en cuenta que, el aplicativo BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda no permite registrar transacciones con decimales, fue necesario realizar el registro presupuestal redondeando el valor del contrato así: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y TRES PESOS (\$162.220.073) M/CTE

ADICIONES: SI: _____ NO: _____

(En caso positivo, por favor señalar los Otrosíes suscritos con la(s) adición(es)).

Numero de otrosí No	Fecha del otrosí	Valor de la adición	Valor final del contrato o convenio incluidas las adiciones
N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-36
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 6
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURIDICA Y CONVENIOS	Fecha de Emisión: 31/08/2022
		Página 2 de 6

(Adicione las filas que requiera para completar la información contractual. En caso de no tener adiciones diligenciar en cada casilla N/A)

4. OTRAS MODIFICACIONES DIFERENTES A LAS ANTERIORES

¿El contrato o convenio tuvo otras modificaciones? SI _____ NO X _____

(En caso positivo, señalar los otrosíes de modificación (suspensiones, cesiones, modificaciones a cláusulas entre otros)


Numero de otrosí No	Fecha del otrosí	Tipo de modificación
N/A	N/A	N/A

5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

(Detalle las obligaciones específicas pactadas en el contrato o convenio y manifieste su cumplimiento (marcando con una X). En caso de haber pactado entrega de producto(s), en la columna de verificación, deberá indicar en dónde reposa(n))

5.1 OBLIGACIONES Y PRODUCTO(S)


OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	PRODUCTO	VERIFICACIÓN
1. Las obligaciones de los proveedores se encuentran contenidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021, puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III.	Cumplió	El contratista cumplió con las obligaciones de la cláusula 11 del acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021.	1. Clausula 11 de Acuerdo Marco de Precios CC-280-AMP-2021
2. Entregar los bienes de conformidad con lo señalado en el	Cumplió	El contratista entregó los 35 computadores Desktop, 35 cámaras web y	1. 122. Entrada a almacén equipos de computo - desktop.pdf 2. Remision OC 101229.pdf

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-36
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 6
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURIDICA Y CONVENIOS	Fecha de Emisión: 31/08/2022
		Página 3 de 6

numeral del 2.2.4. PRODUCTOS FINALES ENTREGABLES		35 diademas, como indica la orden de compra No. 101229 y el ingreso al almacén de la entidad.	
3. Suministrar los equipos oportunamente adquiridos por LA SECRETARÍA., de conformidad con los requerimientos mínimos establecidos y de acuerdo con la Ficha Técnica del Acuerdo Marco de Precios.	Cumplió	El contratista entregó oportunamente los equipos desktop adquiridos en conformidad con lo requerido y la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.	<ol style="list-style-type: none"> 122. Entrada a almacén equipos de cómputo - desktop.pdf Remisión OC 101229.pdf
4. El contratista debe entregar los accesorios y manuales que garanticen el correcto funcionamiento de los equipos, sin ningún costo adicional para la entidad	Cumplió	El contratista entregó accesorios y manuales	<ol style="list-style-type: none"> vostro-3710-setup-and- specifications-es-xl.pdf 122. Entrada a almacén equipos de cómputo - desktop.pdf
5. Entregar documentación de importación y de garantías de los equipos adquiridos (cuando a ello haya lugar).	cumplió	El contratista entregó la documentación de importación y las garantía	<ol style="list-style-type: none"> Información Termino y Tramite de Garantía OC 101229.pdf Importacion.pdf

(En caso de no tener producto asociado a la obligación diligencie (N/A).)

PRODUCTO(S)	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	VERIFICACIÓN
ETP-CCD-11. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y	<i>Cumplió</i>	<i>Ingreso al almacén</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-36
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 6
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURIDICA Y CONVENIOS	Fecha de Emisión: 31/08/2022
		Página 4 de 6

GESTION REMOTA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 1.		
COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	<i>Cumplió</i>	<i>Ingreso al almacén</i>
COMPONENTE-CCD-60. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Silver - - NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	<i>Cumplió</i>	<i>Ingreso al almacén</i>
COMPONENTE-CCD-62. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -	<i>Cumplió</i>	<i>Ingreso al almacén</i>
SERVICIO-CCD-72. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	<i>Cumplió</i>	<i>Ingreso al almacén</i>
ACCESORIO-45. Cámara WEB (WEBCAMS) Tipo 1 - NA - Todas las zonas	<i>Cumplió</i>	<i>Ingreso al almacén</i>
ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	<i>Cumplió</i>	<i>Ingreso al almacén</i>


(En caso de no tener productos asociados a la obligación, solo diligencie el siguiente cuadro.)

NOTA: En el caso en que se reciban productos, la supervisión y la (el) contratista o coejecutor deberán suscribir el formato de Acta de Recibo Final.

5.2 DECRETO 332 DE 2020

¿Se requirió un porcentaje o cantidad mínimo de mujeres para la ejecución del contrato o convenio?

SI: _____ NO: X

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-36
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 6
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURIDICA Y CONVENIOS	Fecha de Emisión: 31/08/2022
		Página 5 de 6

En caso afirmativo ¿cuál fue el porcentaje o la cantidad de mujeres? _____

En caso negativo, explique las razones.

Una vez verificado el Acuerdo Marco de Precios para Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III No. CCE-280-AMP-2021 se pudo evidenciar que en la operación secundaria los Proveedores no tienen la obligatoriedad de vincular un número determinado de mujeres, en ese sentido la Secretaría Distrital de la Mujer en el presente proceso de adhesión no solicitará que el

¿La supervisión verificó el cumplimiento de la obligación pactada?

SI: _____ NO: X

Nota: En caso de ser afirmativo, describa cómo se realizó la verificación

Describe


6. BALANCE FINANCIERO

A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$162.220.073
B. VALOR ADICIÓN <i>(En caso de existir más adiciones adicionar las filas que sean necesarias)</i>	\$0
C. LIBERACIONES	\$0
D. VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO (A+B-C)	\$162.220.073
E. VALOR TOTAL EJECUTADO	\$162.220.072
F. VALOR TOTAL PAGADO A LA(EL) CONTRATISTA O COEJECUTOR	\$162.220.072
G. VALOR PENDIENTE POR PAGAR A LA (EL) CONTRATISTA O COEJECUTOR	\$0
H. SALDO A LIBERAR (D-F-G)	\$1

Nota1: En caso de existir un saldo a liberar, la supervisión deberá detallar las razones de dicha liberación. Ej: suscripción de suspensión, terminación anticipada, etc.)

Teniendo en cuenta que, el aplicativo BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda no permite registrar transacciones con decimales, fue necesario realizar el registro presupuestal redondeando el valor del contrato así: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y TRES PESOS (\$162.220.073) M/CTE

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es \$162.220.072,48 se realiza pago por valor de \$ \$162.220.072 quedando 1 peso por liberar, de acuerdo al valor total de los CRP expedidos del proceso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-36
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 6
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURIDICA Y CONVENIOS	Fecha de Emisión: 31/08/2022 Página 6 de 6

(En caso de convenios eliminar el cuadro de arriba y dejar el siguiente y viceversa.)


CONCEPTO	VALOR
Valor Aporte en dinero de la Entidad	\$
Valor aporte en dinero del coejecutor (Adicione las filas necesarias)	\$
Valor del aporte representados en bienes y servicios de la entidad.	\$
Valor de aporte representados en bienes y servicios de parte del coejecutor	\$
Valor Total del Convenio	\$
Valor en dinero Ejecutado	\$
Valor en dinero ejecutado por el coejecutor (Adicione las filas necesarias)	\$
Valor de bienes y servicios ejecutados por la Entidad.	\$
Valor de bienes y servicios ejecutados por el coejecutor	\$
Valor Total Ejecutado del Convenio	\$
Recursos No Ejecutados Consignados al Tesoro (si aplica)	\$
Rendimientos Financieros Consignados al Tesoro o a otra entidad mencionar a cuál (si aplica)	\$
Saldo a liberar	\$


Nota: En caso de convenios donde hayan existido aportes de las partes, deberá señalarse el valor de cada uno de los aportes realizados y la ejecución de los mismos.

Como supervisora/r de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando aplique).

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista o coejecutor en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Se firma en el mes de diciembre de 2022

NOMBRE DE LA (EL) SUPERVISORA/OR:	Sandra Catalina Campos Romero
CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA/OR:	Jefa Oficina Asesora de Planeación
FIRMA DE LA (EL) SUPERVISORA/OR:	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-21
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 3
	ESTADO DE PAGOS	Fecha de Emisión: 03/06/2022

1. DATOS GENERALES

Para	Nombre del solicitante:	DIANA MILENA BLANCO JAIMES			
	Dependencia:	OFICINA ASESORA DE PLANEACION			
Contratista y/o Proveedor	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA				
Identificación	CC	CE	NIT	X	804.000.673
Número de contrato	1131-2022 OC No. 101229				

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del Contrato	\$ 162.220.073
Valor adiciones	\$ 0
Valor liberaciones	\$ 0
Valor final del contrato	\$ 162.220.073
Valor girado	\$ 162.220.072
Saldo del contrato	\$ 1

3. DESCUENTOS REALIZADOS


Estampilla Universidad FJC	\$ 1.616.307
Estampilla Procultura	\$ 734.685
Estampilla Proadulto Mayor	\$ 2.938.741
Retención de ICA	\$ 0
Retención en la Fuente	\$ 0
Retención de IVA	\$ 2.292.455
Total descuentos Realizados	\$ 7.582.188

4. RELACION DE PAGOS EFECTUADOS

No. Documento de Pago	Fecha Diligenciamiento	Valor	Fecha Pago
3001110531	30/12/2022	\$ 162.220.072	05/01/2023
Total			\$ 162.220.072

La información generada por ICOPs puede tener un día de rezago.

El Supervisor debe vigilar que el Contratista esté al día en SECOP (Resolución de la Secretaría de la Mujer 0060 del 17 de febrero del 2021. Artículo 3 Numeral 7 y Artículo 7).

	
Nombre	ANA ROCÍO MURCIA GÓMEZ
Cargo	Directora Administrativa y Financiera

Elaborado por: Angela María Cardozo Chavez – Contratista DAF
 Fecha: 07-03-2023

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/05/2023 - 15:20:31
Recibo No. 11025567, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VY1V252602

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 804000673-3
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-050628-03
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR. 36 NO. 46-104
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono comercial 1: 6471515
Teléfono comercial 2: 3134238649
Teléfono comercial 3: 3134238685

Dirección para notificación judicial: CR. 36 NO. 46-104
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono para notificación 1: 6471515
Teléfono para notificación 2: 6471515
Teléfono para notificación 3: 3134238649

La persona jurídica HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de

Página 1 de 9

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VY1V252602

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, gráficos y plano de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencien, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VY1V252602

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investivacion, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confeccion o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, des humidificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio. Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoria, interventoría y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VY1V252602

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/05/2023 - 15:20:31
Recibo No. 11025567, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VY1V252602

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: \$1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: \$1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que fuere necesario. C. Ejecutar las ardenes e instrucciones que le imparta la junta de socio d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de as actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad j. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecucidn del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaclones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la empresa, firmar actas de ejecucion de contratos (acta de inicio, acta de suspension, acta de reanudacion, actas de entrega, actas de liquidacdn, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratacidn publica o privada. El segundo representante legal, podra actuar de manera simultanea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/05/2023 - 15:20:31
Recibo No. 11025567, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VY1V252602

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735

Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO REPRESENTANT	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

REVISORES FISCALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX
EP No 4225 de 24/11/2004 Notaria 05 de Bucaramanga	60553 29/11/2004 Libro IX
EP No 2794 de 01/12/2005 Notaria 10 de Bucaramanga	65074 19/12/2005 Libro IX
EP No 1339 de 09/06/2006 Notaria 10 de Bucaramanga	67079 21/06/2006 Libro IX
EP No 629 de 13/12/2006 Notaria 02 de Bucaramanga	69154 26/12/2006 Libro IX
A. No 027 de 20/01/2012 Junta Extr de Bucaramanga	101104 08/02/2012 Libro IX
EP No 505 de 12/03/2013 Notaria 08 de Bucaramanga	110168 24/04/2013 Libro IX
EP No 2252 de 03/10/2022 Notaria 08 de Bucaramanga	210253 12/04/2023 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/05/2023 - 15:20:31
Recibo No. 11025567, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VY1V252602

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741.
Actividad secundaria Código CIIU: 4651.
Otras actividades Código CIIU: 9511.
Otras actividades Código CIIU: 4649.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
Matricula No: 49640
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CR. 36 NO. 46-104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP
Matricula No: 153903
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 36 # 46 - 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VY1V252602

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$23.808.522.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/05/2023 - 15:20:31
Recibo No. 11025567, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VY1V252602

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



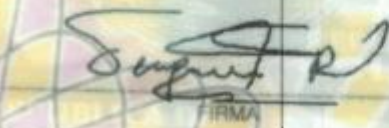
Lina María Rodríguez Buitrago

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.431.735**
VERGARA RODRIGUEZ

APELLIDOS
RAMIRO HUMBERTO

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1968**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

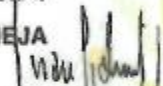
LUGAR DE NACIMIENTO

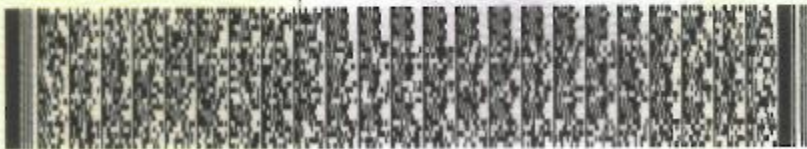
1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

24-OCT-1986 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2700100-01052885-M-0091431735-20181221


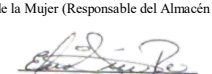

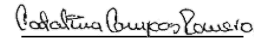
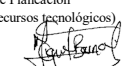
0063905604A 1

9906748977

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	
FECHA:	23 diciembre de 2022	LUGAR:	SDMUJER
HORARIO:	10:00 – 10:30 a.m.	AREA SDMujer A CARGO:	Oficina Asesora de Planeación – Gestión Tecnológica

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION / ENTIDAD / AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X	91.431.735	Ramiro Humberto Vergara Rodriguez		X		HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Representante Legal	607-6471515	amp@hasltda.com	
X	37.559.087	Ingrid Milena Pita	X			HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	coordinadora Administrativa	607-6471515 ext 113	Ingrid.pita@hasltda.com	
X	79.625.300	Miguel Bernal		X		SDMUJER	Profesional Especializado	601 3169001	mbernal@sdmujer.gov.co	
X	52.800.761	Sandra Catalina Campos Romero	X			SDMUJER	Jefa Oficina Asesora de Planeación	601 3169001	scampos@sdmujer.gov.co	

		SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER						Código: GA-FO-25			
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA						Versión: 07			
		ACTA DE RECIBO DE ELEMENTOS Y/O ENTRADA A ALMACÉN						Fecha de Emisión: 31/03/2022			
								Página 1 de 1			
LUGAR Y FECHA		Bogotá, 22 de Diciembre de 2022	NUMERO CONSECUTIVO	122	CONTRATO O REMISION N°	Contrato 1131 OC No. 101229	FECHA	5/12/2022			
PROVEEDOR		HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA				NIT:	804.000.673-3				
REPRESENTANTE LEGAL		Ramiro Humberto Vergara Rodriguez									
INTERVENTORA (OR) Y/O SUPERVISORA (OR) DEL CONTRATO		SANDRA CATALINA CAMPOS ROMERO									
OBJETO O PROPOSITO		Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021 Equipos Tecnológicos y periféricos para la Secretaría Distrital de la Mujer. "Desktop"									
ASISTENTES		Miguel Alberto Bernal Garnica									
		Milton Gonzalez									
		Brandon Herrera									
		Milenia Pila									
		ELEMENTOS A RECIBIR									
UNIDAD MEDIDA	CANT.	TIPO DE ELEMENTO	MARCA	MODELO	TAMAÑO (monitores y otros)	No. INVENTARIO O SERIAL	ESTADO EN QUE INGRESA	No. SOPORTE FACTURA O REMISION	FECHA EMISION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
UNIDAD	35	Computadores desktop	Dell Vostro	Model 3710	5400 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB	D0FY5Q3 B5FY5Q3 25FY5Q3 51FY5Q3 C5FY5Q3 27FY5Q3 J6FY5Q3 37FY5Q3 66FY5Q3 F0FY5Q3 G4FY5Q3 46FY5Q3 95FY5Q3 65FY5Q3 86FY5Q3 J0FY5Q3 35FY5Q3 16FY5Q3 G5FY5Q3 B6FY5Q3 56FY5Q3 F5FY5Q3 F6FY5Q3 15FY5Q3 76FY5Q3 26FY5Q3 57FY5Q3 70FY5Q3 D5FY5Q3 F4FY5Q3 H5FY5Q3 30FY5Q3 60FY5Q3 C6FY5Q3 74FY5Q3	NUEVO	FVE 3733	23/12/2022	\$ 4.291.425,95	\$ 150.199.908,38
UNIDAD	35	Cámara WEB (WEBCAMS)	Startec	N/A	N/A	N/A	NUEVO	FVE 3733	23/12/2022	\$ 200.336,07	\$ 7.011.762,45
UNIDAD	35	Auriculares	N/A	N/A	N/A	N/A	NUEVO	FVE 3733	23/12/2022	\$ 143.097,19	\$ 5.008.401,65
										\$ -	-
										\$	162.220.072,48
TOTAL ENTRADA DE BIENES											
PARA CONSTANCIA FIRMAN:											
Por la Secretaría de la Mujer (Responsable del Almacén o delegada (o))				Por la o el Contratista				Supervisora (or) del contrato y/o apoyo a la supervisión		Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación (Aplica únicamente para recursos tecnológicos)	
Firma: 				Firma: 				Firma: 		Firma: 	
Nombre: <u>María Elizabeth Sanchez Roa</u>				Nombre: <u>Ramiro Humberto Vergara Rodriguez</u>				Nombre: <u>Sandra Catalina Campos</u>		Nombre: <u>Miguel Alberto Bernal</u>	
N° Identificación: <u>53.117.328</u>				N° Identificación: <u>91.431.735</u>				N° Identificación: <u>52.800.761</u>		N° Identificación: <u>79.625.300</u>	
OBSERVACIONES: El Sistema Operativo Windows 10 Profesional, COMPONENTE - Certificación EPEAT Silver, COMPONENTE Energy Star 8.x o superior, SERVICIO Garantía extendida por ETP 2 años, hacen parte integral del portátil, pero para adquirirlos en la plataforma de Colombia compra eficiente se discriminan por ítems.											
Fecha de terminación del contrato es el 31/12/2022											



ACTA DE ENTREGA

N° 0367-2022

Fecha 21 de diciembre de 2022
 Cliente SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER - BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 Nit 899999061-9
 Contacto Supervisor Sandra Catalina Campos
 Objeto de la remision Según orden de compra N° 101229

Se hace entrega de los siguientes productos:

ITEM	NUMERO PARTE	PRODUCTO	CANTIDAD
1	VKDKV-500CCE	ETP -- 5400 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB	35

SERIAL

D0FY5Q3	66FY5Q3	35FY5Q3	76FY5Q3	60FY5Q3	37FY5Q3	J0FY5Q3	15FY5Q3	30FY5Q3
25FY5Q3	G4FY5Q3	G5FY5Q3	57FY5Q3	85FY5Q3	F0FY5Q3	16FY5Q3	26FY5Q3	C6FY5Q3
C5FY5Q3	95FY5Q3	56FY5Q3	D5FY5Q3	51FY5Q3	46FY5Q3	B6FY5Q3	70FY5Q3	74FY5Q3
J6FY5Q3	86FY5Q3	F6FY5Q3	H5FY5Q3	27FY5Q3	65FY5Q3	F5FY5Q3	F4FY5Q3	

2	VKDKV-500CCE	Monitores	35
---	--------------	-----------	----

SERIAL

CN0MVCKHFCC001CHA58X	CN0MVCKHFCC001CHA11X	CN0MVCKHFCC001CHCG0X	CN0MVCKHFCC001CHAY1X
CN0MVCKHFCC001CHAA9X	CN0MVCKHFCC001CHCT3X	CN0MVCKHFCC001CHD03X	CN0MVCKHFCC001CHCT6X
CN0MVCKHFCC001CHA5HX	CN0MVCKHFCC001CHCYPX	CN0MVCKHFCC001CHAANX	CN0MVCKHFCC001CHA13X
CN0MVCKHFCC001CHC03X	CN0MVCKHFCC001CHAYDX	CN0MVCKHFCC001CHC00X	CN0MVCKHFCC001CHAAEX
CN0MVCKHFCC001CHCTPX	CN0MVCKHFCC001CHAYUX	CN0MVCKHFCC001CHAYLX	CN0MVCKHFCC001CHA7JX
CN0MVCKHFCC001CHCT1X	CN0MVCKHFCC001CHAYPX	CN0MVCKHFCC001CHCYWX	CN0FTGC7FCC0019PA14I
CN0MVCKHFCC001CHCYTX	CN0MVCKHFCC001CHA83X	CN0MVCKHFCC001CHC06X	CN0MVCKHFCC001CHA38X
CN0MVCKHFCC001CHAY6X	CN0MVCKHFCC001CHAYKX	CN0MVCKHFCC001CHAYFX	CN0MVCKHFCC001CHC20X
CN0MVCKHFCC001CHC01X	CN0MVCKHFCC001CHA10X	CN0MVCKHFCC001CHA5GX	

3	ST-HC-71	Cámara WEB (WEBCAMS)	35
---	----------	----------------------	----

4	XKIM	Auriculares	35
---	------	-------------	----

Autorizado por

Milena Pita

Hardware Asesorias Software Ltda


NIT 804.000.673 - 3

Carrera 36 # 46 - 104.

PBX 6471515. Fax 6430113

Bucaramanga. Colombia

Recibido por:

Maria Elizabeth Sanchez Roa 
 CC 50119328 22/12/22

Recibo a conformidad todos los elementos aquí relacionados en caso de que no sean devueltos a HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. Acepto sean facturados a mi nombre al valor vigente de la lista de precios



Secretaría Distrital de la Mujer
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

HARDWARE ASESORIAS
SOFTWARE LTDA

N.I.T. 804000673
 CRA 36 No 46-104
 Bucaramanga, Santander
 Atte: LUZ AMPARO LIZARAZO BUENO
 3212621721
 amp@hasltda.com
 Teléfono: +1 (607) 647-1515

Número de Orden **101229**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **ETP III**
 Fecha de Emisión **05/12/22**
 Fecha de Vencimiento **31/12/22**
 Comprador **Luis Guillermo Flechas Salcedo**
 Ordenador del gasto **Laura Tami Leal**
 Supervisor **Sandra Catalina Campos Romero**
 Teléfono **3169001**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Estampillas distritales antes del IVA 3.60%**

Justificación **Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021 Equipos Tecnológicos y periféricos para la Secretaría Distrital de la Mujer." "Desktop"**

Enviar a

Secretaría Distrital de la Mujer
 Calle 26 69-76, Piso, 9, Torre 1
 BOGOTÁ, D.C. BOGOTÁ, D. C.
 Atte: Secretaria Distrital de la Mujer

Facturar a

Secretaría Distrital de la Mujer
 Calle 26 69-76, Piso, 9, Torre 1
 BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ, D. C.
 Atte: Luis Guillermo Flechas Salcedo

Note: El proveedor debe constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en los documentos del Acuerdo Marco de precios y los estudios previos del proceso de contratación

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1291 ETP-CCD-11. ETP -- ETP -- 5400 -- CDP 1294 AVANZADA -- ADMINISTRACION Y CDP 1503 GESTION REMOTA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	35.0	0.55 Metros	1.900.000,00	66.500.000,00
2	CDP 1291 COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE -- CDP 1294 COMPONENTE -- Sistema Operativo CDP 1503 Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35.0	0.55 Metros	668.588,56	23.400.599,60
3	CDP 1291 COMPONENTE-CCD-60. COMPONENTE -- CDP 1294 COMPONENTE -- Certificación Epeat Silver - CDP 1503 - NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35.0	0.55 Metros	48.099,90	1.683.496,50
4	CDP 1291 COMPONENTE-CCD-62. COMPONENTE -- CDP 1294 COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior	35.0	0.55 Metros	48.099,90	1.683.496,50

CDP 1503 - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -
-

5	CDP 1291	SERVICIO-CCD-72. SERVICIO -- SERVICIO	35.0	0.55	1.244.813,28	43.568.464,80
	CDP 1294	-- Garantía extendida por ETP -- 2 años		Metros		
	CDP 1503	adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas				
6	CDP 1291	ACCESORIO-45. Cámara WEB (WEBCAMS)	35.0	0.55	168.349,64	5.892.237,40
	CDP 1294	Tipo 1 - NA - Todas las zonas		Metros		
	CDP 1503					
7	CDP 1291	ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	35.0	0.55	120.249,74	4.208.740,90
	CDP 1294			Metros		
	CDP 1503					
8	CDP 1291	IVA	1.0	0.55	15.283.036,78	15.283.036,78
	CDP 1294			Metros		
	CDP 1615					
	CDP 1503					

162.220.072,48 COP

Vostro 3710

Configuración y especificaciones

Notas, precauciones y avisos

 **NOTA:** Una NOTA indica información importante que le ayuda a hacer un mejor uso de su producto.

 **PRECAUCIÓN:** Una PRECAUCIÓN indica la posibilidad de daños en el hardware o la pérdida de datos, y le explica cómo evitar el problema.

 **AVISO:** Un mensaje de AVISO indica el riesgo de daños materiales, lesiones corporales o incluso la muerte.

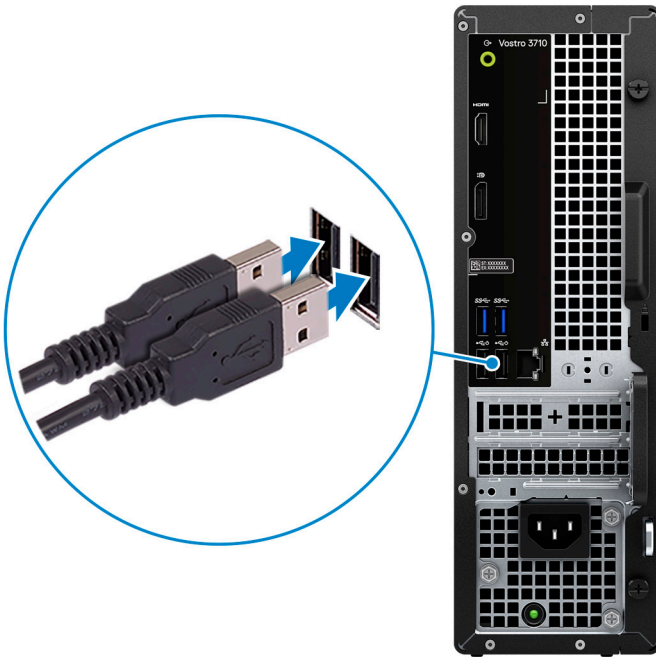
Tabla de contenido

Capítulo 1: Configure el equipo.....	4
Capítulo 2: Vistas de Vostro 3710.....	8
Parte frontal.....	8
Parte posterior.....	9
Panel posterior.....	10
Capítulo 3: Especificaciones de Vostro 3710.....	12
Dimensiones y peso.....	12
Procesador.....	12
Chipset.....	13
Sistema operativo.....	13
Memoria.....	13
Puertos y conectores.....	14
Ethernet.....	14
Módulo inalámbrico.....	15
Almacenamiento.....	15
GPU: integrada.....	16
Audio.....	16
Potencias de alimentación.....	16
Entorno de almacenamiento y funcionamiento.....	17
Capítulo 4: Obtención de ayuda y contacto con Dell.....	18

Configure el equipo

NOTA: Las imágenes en este documento pueden ser diferentes de la computadora en función de la configuración que haya solicitado.

1. Conecte el teclado y el mouse a los puertos USB de la computadora. Si tiene un teclado y un mouse inalámbricos, consulte la documentación que se envía con el teclado y el mouse inalámbricos para obtener instrucciones.



2. Conéctese a la red mediante un cable de Ethernet. Como alternativa, conéctese a una red inalámbrica disponible mientras configura el sistema operativo.

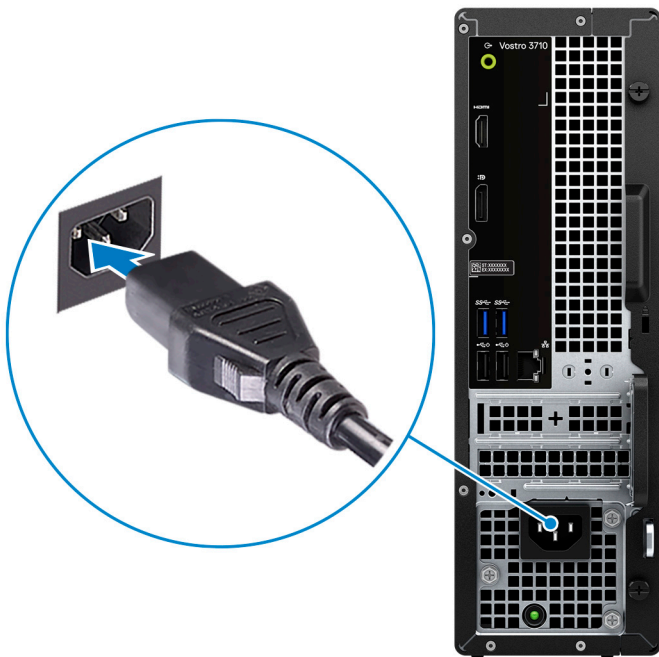


3. Conecte la pantalla. Para obtener más información sobre la configuración de la pantalla, consulte la documentación que se envía con la pantalla.



i **NOTA:** La ubicación para conectar el cable de pantalla puede variar si la computadora tiene instalada una tarjeta de gráficos discretos. Para obtener un rendimiento de gráficos óptimo, asegúrese de conectar el cable de pantalla a la tarjeta gráfica si hay una instalada.

4. Conecte el cable de alimentación a la computadora y, luego, a la toma de corriente de pared.



5. Presione el botón de encendido en la parte frontal de la computadora para encenderla. Si es necesario, presione el botón de encendido de la pantalla para encenderla.



NOTA: Para obtener instrucciones sobre cómo conectar altavoces, impresoras y otros accesorios, consulte *Me and My Dell* en www.dell.com/manuals.

6. Finalice la configuración de Windows.





Siga las instrucciones que aparecen en pantalla para completar la configuración. Durante la configuración, Dell recomienda lo siguiente:

- Conectarse a una red para las actualizaciones de Windows.
 - NOTA:** Si va a conectarse a una red inalámbrica segura, introduzca la contraseña para acceder a dicha red cuando se le solicite.
- Si está conectado a Internet, inicie sesión con su cuenta de Microsoft o cree una nueva. Si no está conectado a Internet, cree una cuenta offline.

- En la pantalla **Soporte y protección**, introduzca su información de contacto.

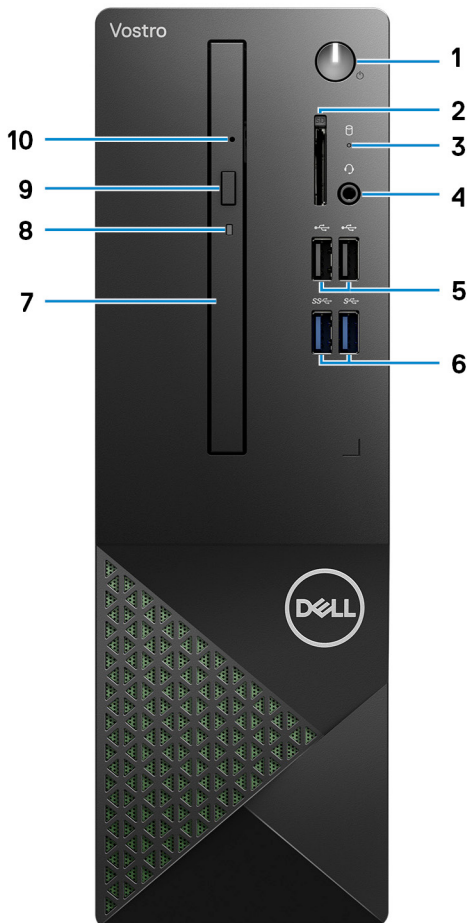
7. Localice y utilice las aplicaciones de Dell en el menú Start (Inicio) de Windows (recomendado).

Tabla 1. Localice aplicaciones Dell

Recursos	Descripción
	<p>Mi Dell</p> <p>Ubicación centralizada para aplicaciones clave de Dell, artículos de ayuda y otra información importante sobre la computadora. También le notifica sobre el estado de la garantía, los accesorios recomendados y las actualizaciones de software, si están disponibles.</p>
	<p>SupportAssist</p> <p>SupportAssist identifica proactivamente y predictivamente los problemas de hardware y software en la computadora, y automatiza el proceso de participación con el soporte técnico de Dell. Aborda los problemas de cumplimiento y estabilización, evita las amenazas de seguridad y monitorea y detecta las fallas de hardware. Para obtener más información, consulte la <i>Guía del usuario de SupportAssist for Home PCs</i> en www.dell.com/serviceabilitytools. Haga clic en SupportAssist y, a continuación, haga clic en SupportAssist for Home PCs.</p> <p>NOTA: En SupportAssist, haga clic en la fecha de vencimiento de la garantía para renovar o actualizar la garantía.</p>
	<p>Dell Update</p> <p>Actualiza el equipo con las correcciones críticas y los controladores de dispositivo más recientes a medida que se encuentran disponibles. Para obtener más información sobre el uso de la actualización de Dell, busque en el recurso de la base de conocimientos en www.dell.com/support.</p>
	<p>Dell Digital Delivery</p> <p>Descargue aplicaciones de software adquiridas pero que no están preinstaladas en la computadora. Para obtener más información sobre el uso de Dell Digital Delivery, busque en el recurso de la base de conocimientos en www.dell.com/support.</p>

Vistas de Vostro 3710

Parte frontal



1. Botón de encendido

Presiónelo para encender el equipo si está apagado, en estado de suspensión o en estado de hibernación.

Presiónelo para poner la computadora en estado de reposo si está encendida.

Manténgalo presionado para forzar el apagado del equipo.

NOTA: Puede personalizar el comportamiento del botón de encendido en Windows. Para obtener más información, consulte *Me and My Dell* en support.dell.com/support/manuals.

2. Ranura de tarjeta SD (opcional)

Lee de la tarjeta SD y escribe en ella. La computadora es compatible con los siguientes tipos de tarjeta:

- Secure Digital (SD)
- Secure Digital High Capacity (SDHC)
- Secure Digital Extended Capacity (SDXC)

3. Luz de actividad del disco duro

La luz de actividad se enciende cuando la computadora lee del disco duro o escribe en él.

4. Conector para auriculares universal

Conecte auriculares o auriculares combinados con micrófono.

5. Puertos USB 2.0 (2)

Conecte dispositivos, como impresoras y dispositivos de almacenamiento externo. Permite la transferencia de datos a una velocidad de hasta 480 Mbps.

6. Puertos USB 3.2 de 1.ª generación (2)

Conecte dispositivos, como impresoras y dispositivos de almacenamiento externo. Permite la transferencia de datos a una velocidad de hasta 5 Gb/s.

7. Unidades ópticas delgadas (opcionales)

Las unidades ópticas leen y escriben CD y DVD.

8. Luz de actividad de la unidad óptica (opcional)

La luz de actividad de las unidades ópticas se enciende cuando la computadora lee desde unas unidades ópticas o escribe en ellas.

9. Botón de expulsión de la unidad óptica (opcional)

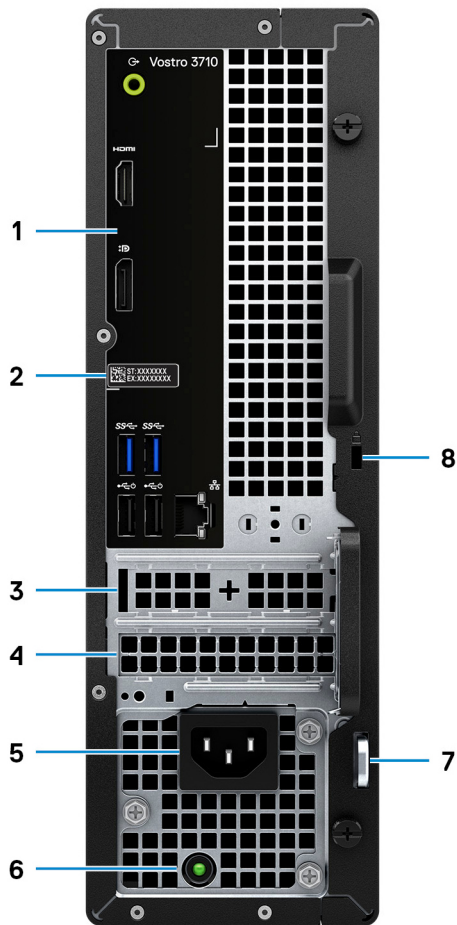
Presione para abrir la bandeja de las unidades ópticas.

10. Orificio de expulsión de emergencia de la unidad óptica (opcional)

Utilizado para expulsar la bandeja de las unidades ópticas manualmente, si el botón de expulsión de las unidades ópticas falla.

NOTA: Para obtener más información sobre cómo expulsar manualmente bandejas para unidades ópticas, consulte el artículo de la base de conocimientos [000139665](https://www.dell.com/support) en www.dell.com/support.

Parte posterior



1. Panel posterior

Conecte dispositivos USB, de audio, de vídeo, etc.

2. Etiqueta de servicio

La etiqueta de servicio es un identificador alfanumérico único que permite a los técnicos de servicio de Dell identificar los componentes de hardware del equipo y acceder a la información de la garantía.

3. Ranura de PCI Express x1 (ranura 1)

Conecte una tarjeta PCI express, como una tarjeta de audio o red, para mejorar las funcionalidades de la computadora.

4. Ranura de PCI Express X16 (ranura 2)

Conecte una tarjeta PCI-Express, como una tarjeta gráfica, de audio o de red, para mejorar las capacidades de la computadora.

Para obtener un rendimiento gráfico óptimo, conecte la tarjeta gráfica a una ranura PCI-Express X16.

5. Puerto de alimentación

Conecte un cable de alimentación para suministrar energía al equipo

6. Indicador luminoso de diagnóstico de la fuente de alimentación

Indica el estado de la fuente de alimentación.

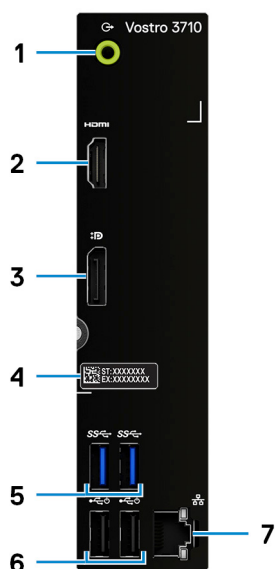
7. Anillos del candado

Instale un candado estándar para evitar el acceso no autorizado al interior del equipo.

8. Ranura de cable de seguridad (en forma de cuña)

Conecte un cable de seguridad para evitar movimientos no autorizados del equipo.

Panel posterior



1. Puerto de línea de salida

Conecte los altavoces.

2. Puerto HDMI 1.4b

Conecte a una TV, una pantalla externa u otro dispositivo habilitado para entrada de HDMI. Proporciona salida de audio y vídeo.

NOTA: El puerto HDMI también puede proporcionar salida de pantalla a un conector VGA con un adaptador de HDMI a VGA (se vende por separado).

3. DisplayPort 1.4 de modo doble

Conecte un monitor externo o un proyector.

NOTA: Además de un conector DisplayPort, este puerto también puede proporcionar salida de pantalla a un conector DVI o VGA con un adaptador DisplayPort 1.4 (se vende por separado).

NOTA: Este puerto solo está disponible en computadoras enviadas con procesador de gráficos integrados Intel UHD Graphics.

4. Etiqueta de servicio

La etiqueta de servicio es un identificador alfanumérico único que permite a los técnicos de servicio de Dell identificar los componentes de hardware del equipo y acceder a la información de la garantía.

5. Puertos USB 3.2 de 1.ª generación (2)

Conecte dispositivos, como impresoras y dispositivos de almacenamiento externo. Permite la transferencia de datos a una velocidad de hasta 5 Gb/s.

6. Puertos USB 2.0 (2)

Conecte dispositivos, como impresoras y dispositivos de almacenamiento externo. Permite la transferencia de datos a una velocidad de hasta 480 Mbps.

7. Puerto de red (con indicadores luminosos)

Conecte un cable Ethernet (RJ45) de un enrutador o un módem de banda ancha para acceso a la red o a Internet.


Los dos indicadores luminosos situados junto al conector indican el estado de conectividad y la actividad de la red.

Especificaciones de Vostro 3710

Dimensiones y peso

En la siguiente tabla, se enumeran la altura, el ancho, la profundidad y el peso de Vostro 3710.

Tabla 2. Dimensiones y peso

Descripción	Valores
Altura	(290 mm)
Anchura	92,6 mm
Profundidad	292,80 mm (11,53 pulgadas)
Peso  NOTA: El peso de la computadora depende de la configuración solicitada y la variabilidad de fabricación.	4,52 kg (9,96 lb)

Procesador

En la siguiente tabla, se enumeran los detalles de los procesadores compatibles con Vostro 3710.

Tabla 3. Procesador

Descripción	Opción uno	Opción dos	Opción tres	Opción cuatro	Opción cinco	Opción seis
Tipo de procesador	Intel Core i3-12100 de 12. ^a generación	Intel Core i5-12400 de 12. ^a generación	Intel Core i7-12500 de 12. ^a generación	Intel Core i7-12700 de 12. ^a generación	Intel Pentium Gold G7400	Intel Celeron G6900
Potencia eléctrica del procesador	60 W	65 W	65 W	65 W	46 W	46 W
Conteo de núcleos de procesador	4	6	6	12	2	2
Conteo de subprocesos del procesador	8	12	12	20	4	2
Velocidad del procesador	Hasta 4,3 GHz	Hasta 4,4 GHz	Hasta 4,6 GHz	Hasta 4,9 GHz	3,7 GHz	3,4 GHz
Caché del procesador	12 MB	18 MB	18 MB	25 MB	6 MB	4 MB
Gráficos integrados	Gráficos UHD Intel	Gráficos UHD Intel	Gráficos UHD Intel	Gráficos UHD Intel	Gráficos UHD Intel	Gráficos UHD Intel

Chipset

En la siguiente tabla, se enumeran los detalles del chipset soportado por Vostro 3710.

Tabla 4. Chipset

Descripción	Valores
Chipset	Intel B660
Procesador	<ul style="list-style-type: none">● Intel Core i3/i5/i7 de 12.^a generación● Intel Pentium Gold● Intel Celeron
Amplitud del bus de DRAM	64 bits
EPROM flash	32 MB + 16 MB
bus de PCIE	Hasta 3. ^a generación

Sistema operativo

Vostro 3710 es compatible con los siguientes sistemas operativos:

- Windows 11 Home, 64 bits
- Windows 11 Pro, 64 bits
- Windows 11 Pro National Academic, 64 bits
- Ubuntu 20,04 LTS de 64 bits

Memoria

En la siguiente tabla, se enumeran las especificaciones de memoria de Vostro 3710.

Tabla 5. Especificaciones de la memoria

Descripción	Valores
Ranuras de memoria	Dos ranuras UDIMM
Tipo de memoria	DDR4 de doble canal
Velocidad de la memoria	3200 MHz
Configuración de memoria máxima	64 GB
Configuración de memoria mínima	4 GB
Tamaño de memoria por ranura	4 GB, 8 GB, 16 GB o 32 GB
Configuraciones de memoria admitidas	<ul style="list-style-type: none">● 4 GB, 1 x 4 GB, DDR4, 3200 MHz, UDIMM● 8 GB, 1 x 8 GB, DDR4, 3200 MHz, UDIMM● 8 GB, 2 x 4 GB, DDR4, 3200 MHz, UDIMM, de doble canal● 16 GB, 2 x 8 GB, DDR4, 3200 MHz, UDIMM, de doble canal● 16 GB, 1 x 16 GB, DDR4, 3200 MHz, UDIMM● 32 GB, 1 x 32 GB, DDR4, 3200 MHz, UDIMM● 32 GB, 2 x 16 GB, DDR4, 3200 MHz, UDIMM, de doble canal● 64 GB, 2 x 32 GB, DDR4, 3200 MHz, UDIMM, de doble canal

Puertos y conectores

En la tabla siguiente, se enumeran los puertos internos y externos disponibles en Vostro 3710.

Tabla 6. Puertos y conectores

Descripción	Valores
Externos:	
Red	Un puerto RJ-45
USB	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro puertos USB 3.2 de 1.ª generación • Cuatro puertos USB 2.0
Audio	<ul style="list-style-type: none"> • Un conector para auriculares universal • Un puerto de salida de audio
Vídeo	<ul style="list-style-type: none"> • Un DisplayPort 1.4a (HBR2) • Un puerto HDMI 1.4b <p>NOTA: La resolución del puerto HDMI es de hasta 1920 x 1200.</p>
Lector de tarjetas de medios	Una ranura de tarjeta SD (opcional)
Puerto de alimentación	Un puerto de fuente de alimentación de CA
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Una ranura para cable de seguridad (en forma de cuña) • Una ranura de aro de candado
Internos:	
Ranuras para tarjeta de expansión PCIe	<ul style="list-style-type: none"> • Una ranura de tarjeta de expansión PCIe x16 • Una tarjeta de media altura PCIe x1
mSATA	No compatible
SATA	<ul style="list-style-type: none"> • Una ranura SATA 2.0 para unidades ópticas delgadas • Dos ranuras SATA 3.0 para disco duro de 3,5 pulgadas/2,5 pulgadas
M.2	<ul style="list-style-type: none"> • Una ranura M.2 2230 para tarjeta combinada de Wi-Fi y Bluetooth • Una ranura M.2 2230/2280 para unidad de estado sólido <p>NOTA: Para obtener más información sobre las características de diferentes tipos de tarjetas M.2, consulte el artículo de la base de conocimientos 000144170.</p>

Ethernet

En la siguiente tabla, se enumeran las especificaciones de la red de área local (LAN) Ethernet cableada de Vostro 3710.

Tabla 7. Especificaciones de Ethernet

Descripción	Valores
Número de modelo	Realtek RTL8111HSD

Tabla 7. Especificaciones de Ethernet (continuación)

Descripción	Valores
Tasa de transferencia	10/100/1000 Mbps

Módulo inalámbrico

En la siguiente tabla, se enumeran las especificaciones del módulo de red de área local inalámbrica (WLAN) para Vostro 3710.

Tabla 8. Especificaciones del módulo inalámbrico

Descripción	Opción uno	Opción dos	Opción tres	Opción cuatro
Número de modelo	Intel AX210	MediaTek MT7921	Realtek RTL8821CE	Realtek RTL8822CE
Tasa de transferencia	Hasta 2400 Mbps	Hasta 1200 Mb/s	Hasta 433 Mb/s	Hasta 867 Mbps
Bandas de frecuencia compatibles	2,4 GHz/5 GHz/6 GHz	2,4 GHz/5 GHz	2,4 GHz/5 GHz	2,4 GHz/5 GHz
Estándares inalámbricos	<ul style="list-style-type: none"> • Wi-Fi 802.11 a/b/g • Wi-Fi 4 (Wi-Fi 802.11n) • Wi-Fi 5 (Wi-Fi 802.11ac) • Wi-Fi 6E (Wi-Fi 802.11ax) 	<ul style="list-style-type: none"> • Wi-Fi 802.11 a/b/g • Wi-Fi 4 (Wi-Fi 802.11n) • Wi-Fi 5 (Wi-Fi 802.11ac) • Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) 	<ul style="list-style-type: none"> • Wi-Fi 802.11a/b/g • Wi-Fi 4 (Wi-Fi 802.11n) • Wi-Fi 5 (Wi-Fi 802.11ac) 	<ul style="list-style-type: none"> • Wi-Fi 802.11a/b/g • Wi-Fi 4 (Wi-Fi 802.11n) • Wi-Fi 5 (Wi-Fi 802.11ac)
Cifrado	<ul style="list-style-type: none"> • WEP de 64 bits/128 bits • AES-CCMP • TKIP 	<ul style="list-style-type: none"> • WEP de 64 bits/128 bits • AES-CCMP • TKIP 	<ul style="list-style-type: none"> • WEP de 64 bits/128 bits • AES-CCMP • TKIP 	<ul style="list-style-type: none"> • WEP de 64 bits/128 bits • AES-CCMP • TKIP
Bluetooth	Bluetooth 5.2	Bluetooth 5.2	Bluetooth 5.0	Bluetooth 5.0

Almacenamiento

En esta sección, se enumeran las opciones de almacenamiento de Vostro 3710.

Vostro 3710 admite una de las siguientes configuraciones de almacenamiento:

- Una unidad de disco duro de 2,5 pulg. o 3,5 pulg.
- Una unidad de estado sólido M.2 2230/2280
- Una unidad de disco duro de 3,5 pulgadas y una unidad de estado sólido M.2 2230/2280

La unidad principal de Vostro 3710 varía según la configuración de almacenamiento. Para computadoras:

- con una unidad M.2, la unidad M.2 es la unidad principal.
- Sin unidad M.2, el disco duro de 2,5 o 3,5 pulgadas es la unidad principal

Tabla 9. Especificaciones de almacenamiento

Tipo de almacenamiento	Tipo de interfaz	Capacidad
Unidad de disco duro de 2,5 pulgadas	AHCI SATA, hasta 6 Gb/s	Hasta 2 TB
Unidad de disco duro de 3,5 pulgadas	AHCI SATA, hasta 6 Gb/s	Hasta 2 TB
Unidad de estado sólido M.2 2230	NVMe PCIe de 3.ª generación x4, hasta 32 Gbps	Hasta 512 GB

Tabla 9. Especificaciones de almacenamiento (continuación)

Tipo de almacenamiento	Tipo de interfaz	Capacidad
Unidad de estado sólido M.2 2280	NVMe PCIe de 4. ^a generación x4, hasta 64 Gbps	Hasta 1 TB
Unidad de estado sólido M.2 2280	NVMe PCIe de 3. ^a generación x4, hasta 32 Gbps	Hasta 1 TB

GPU: integrada

En la siguiente tabla, se enumeran las especificaciones de la unidad de procesamiento de gráficos (GPU) integrada soportada por Vostro 3710.

Tabla 10. GPU: integrada

Controladora	Soporte para pantalla externa	Tamaño de la memoria	Procesador
Gráficos UHD Intel	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto DisplayPort 1.4a (HBR2) Un puerto HDMI 1.4b 	Memoria compartida del sistema	<ul style="list-style-type: none"> Intel Core i3/i5/i7 de 12.^a generación Intel Pentium Gold Intel Celeron

Audio

En la siguiente tabla, se enumeran las especificaciones de audio para Vostro 3710.

Tabla 11. Especificaciones de audio

Descripción	Values
Tipo de audio	Cirrus
Controladora de audio	CS8409, CS42L42 (códec de auriculares)
Interfaz de audio interna	Interfaz de audio de alta definición
Interfaz de audio externa	<ul style="list-style-type: none"> Un conector para auriculares global (frontal) Un puerto de línea de salida (parte posterior) <p>NOTA: La funcionalidad del conector para auriculares global de 3,5 mm varía según la configuración del modelo. Para obtener mejores resultados, utilice accesorios de audio recomendados por Dell.</p>

Potencias de alimentación

En la tabla a continuación, se enumeran las especificaciones de clasificación de energía de Vostro 3710.

Tabla 12. Potencias de alimentación

Descripción	Opción uno
Tipo	Fuente de alimentación (PSU) interna de 180 W, eficiencia del 85 %, 80 Plus Bronze
Voltaje de entrada	90 VCA–264 VCA

Tabla 12. Potencias de alimentación (continuación)

Descripción	Opción uno
Frecuencia de entrada	47 Hz-63 Hz
Corriente de entrada (máxima)	3 A
Corriente de salida (continua)	En funcionamiento: <ul style="list-style-type: none"> • 12 VA: 15 A • 12 VB: 14 A Modo de espera: <ul style="list-style-type: none"> • 12 VA: 1,50 A • 12 VB: 3,30 A
Voltaje nominal de salida	<ul style="list-style-type: none"> • 12 VA • 12 VB
Intervalo de temperatura:	
En funcionamiento	De 5 °C a 45 °C (de 41 °F a 113 °F)
Almacenamiento	De -40 °C a 70 °C (de -40 °F a 158 °F)

Entorno de almacenamiento y funcionamiento

En esta tabla, se enumeran las especificaciones de funcionamiento y almacenamiento de Vostro 3710.

Nivel de contaminación transmitido por el aire: G1 según se define en ISA-S71.04-1985

Tabla 13. Entorno del equipo

Descripción	En funcionamiento	Almacenamiento
Intervalo de temperatura	De 10 °C a 35 °C (de 32 °F a 95 °F)	-40 °C - 65 °C (-40 °F - 149° F)
Humedad relativa (máxima)	20 a 80 % (sin condensación, temperatura de punto de condensación máxima = 26 °C)	5 a 95 % (sin condensación, temperatura de punto de condensación máxima = 33°C)
Vibración (máxima)*	0,26 GRMS aleatorio de 5 Hz a 350 Hz	1,37 GRMS aleatorio de 5 Hz a 350 Hz
Impacto (máximo)	40 G†	105 G†
Rango de altitud	-15,2 m - 3048 m (-49,86 pies -10 000 pies)	-15,2 m - 10 668 m (-49,86 ft - 35 000 pies)
<p>PRECAUCIÓN: Los rangos de temperatura de funcionamiento y de almacenamiento pueden variar entre los componentes, por lo que el funcionamiento o el almacenamiento del dispositivo fuera de estos rangos pueden afectar el rendimiento de componentes específicos.</p>		

* Medido utilizando un espectro de vibración aleatoria que simula el entorno del usuario.



† Medido con un pulso de media onda sinusoidal de 2 ms.

Obtención de ayuda y contacto con Dell

Recursos de autoayuda


Puede obtener información y ayuda sobre los servicios y productos Dell mediante el uso de estos recursos de autoayuda en línea:


Tabla 14. Recursos de autoayuda

Recursos de autoayuda	Ubicación de recursos
Información sobre los productos y servicios de Dell	www.dell.com
Mi aplicación de Dell	
Sugerencias	
Comunicarse con Soporte	En la búsqueda de Windows, ingrese Contact Support y presione Entrar .
Ayuda en línea para sistemas operativos	www.dell.com/support/windows www.dell.com/support/linux
Acceda a las soluciones principales, los diagnósticos, los controladores y las descargas, además de obtener más información sobre la computadora mediante videos, manuales y documentos.	La computadora Dell se identifica de manera única con una etiqueta de servicio o código de servicio rápido. Para ver recursos de soporte relevantes para su computadora Dell, ingrese la etiqueta de servicio o el código de servicio rápido en www.dell.com/support . Para obtener más información sobre cómo encontrar la etiqueta de servicio de la computadora, consulte Localizar la etiqueta de servicio en la computadora .
Artículos de la base de conocimientos de Dell para diferentes inquietudes sobre la computadora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vaya a www.dell.com/support. 2. En la barra de menú, en la parte superior de la página Soporte, seleccione Soporte > Base de conocimientos. 3. En el campo de búsqueda de la página Base de conocimientos, ingrese la palabra clave, el tema o el número de modelo y, a continuación, haga clic o toque el icono de búsqueda para ver los artículos relacionados.

Cómo ponerse en contacto con Dell

Para ponerse en contacto con Dell para tratar cuestiones relacionadas con las ventas, el soporte técnico o el servicio al cliente, consulte www.dell.com/contactdell.

 **NOTA:** Puesto que la disponibilidad varía en función del país/región y del producto, es posible que no pueda disponer de algunos servicios en su país/región.

 **NOTA:** Si no tiene una conexión a Internet activa, puede encontrar información de contacto en su factura de compra, en su albarán de entrega, en su recibo o en el catálogo de productos de Dell.

Bucaramanga, 26 de diciembre de 2022.

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER – BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C.,

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL TÉRMINO Y TRAMITE DE GARANTÍA.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en mi calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con Nit. No. 804.000.673-3, contratista ejecutor de la Orden de Compra No. 101229, ejecutada en el desarrollo de la operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de ETP III, de forma atenta a través del presente documento, nos permitimos manifestar que:

- Con respecto al término de garantía de los equipos entregados en el marco de la ejecución de la O.C. 101229, dando cumplimiento a lo establecido en las Condiciones Transversales que regulan el Acuerdo Marco de Precios – Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos III, nos permitimos informar que la garantía de los equipos es de cinco (5) años, teniendo en cuenta los tres años de base y los dos años adquiridos por la entidad.

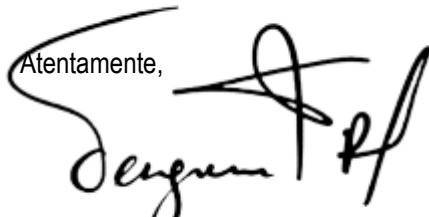
Los términos y condiciones de la garantía de los equipos de la marca DELL, pueden ser verificados por parte de la entidad en el siguiente enlace

<https://www.dell.com/support/home/es-co?app=warranty>

- En caso de requerir atención por garantía de los equipos objeto de la Orden de Compra No. 101229, de forma atenta nos permitimos indicar que:
 - a) La garantía únicamente procede por defectos de fábrica y la misma no será procedente por daños ocasionados por fuerza mayor, caso fortuito, hecho de un tercero, uso indebido del bien o servicio por parte del consumidor, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1480 de 2011.
 - b) Para adelantar los trámites de garantía, las situaciones que ameriten el inicio de un trámite de reparación, reposición, o cambio por garantía, tales situaciones deben ser manifestadas por medio escrito en donde se precise de forma clara los fundamentos de hecho que dieron lugar al desperfecto.
 - c) Los canales de atención para los trámites de garantía ante el fabricante pueden ser verificados en el siguiente enlace <https://www.dell.com/support/contents/es-co/Category/Warranty>
 - d) En caso de requerirlo, las situaciones que ameriten el inicio de un trámite de reparación, reposición, o cambio por garantía deben ser manifestadas por medio escrito en donde se precise de forma clara los fundamentos de hecho que dieron lugar al desperfecto.

- e) Tal información, debe ser remitida por correo electrónico a la dirección electrónica info@hasltda.com y Tatiana.marin@hasltda.com en un término no superior a 24 horas una vez ocurridas las circunstancias que dieron origen al desperfecto. El informe debe venir acompañado de imágenes fotográficas y de ser posible evidencia grabada en video que dé cuenta del estado actual del bien y demuestren el desperfecto que presenta.
- f) En caso de ser requerido quedan a su disposición los siguientes canales de atención telefónica 6471515.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ. a
Representante Legal
Hardware Asesorías Software Ltda.
Ramiro.vergara@hasltda.com

00101229

1. Año **2022**
 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario
032022001662826-7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **830035246** 6. DV. **7** 11. Apellidos y nombres o Razón Social **DELL COLOMBIA INC**

13. Dirección **CR 7 113 43 OF 1401** 15. Teléfono **5240830** 12. Cód. Admón. **03** 16. Cód. Dpto **11** 17. Cód. Ciudad Municipio **001**

24. Número de Identificación Tributaria (NIT) **860506204** 25. DV. **9** 26. Razón social del declarante autorizado **AGENCIA DE ADUANAS CEVA LOGISTICS NIVEL 2** 27. Tipo usuario **26** 28. Cód. usuario **54**

29. Número documento de identificación **79878474** 30. Apellidos y nombres **NELSON LEONARDO PACANCHIQUE SARMIENTO**

31. Clase Importador **02** 32. Tipo declaración **Inicial** 33. Cod. **1** 34. No. Formulario Anterior **XXXXXXXXXXXXXX** 35. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX** 36. Cod. Admón. **XX** 37. Declaración de Exportación No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** 38. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX** 39. Cod. Admón. **XX**

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías **CTG** 41. Cod. Depósito **502** 42. Manifiesto de carga No. **116575012887863** 43. Año - Mes - Día **2022 - 11 - 08** 44. Documento de transporte No. **CTUA11002** 45. Año - Mes - Día **2022 - 10 - 06**

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior **DELL PRODUCTS LP** 47. Ciudad **ROUND ROCK, TX** 48. Cod. País Exportador **249**

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior **ONE DELL WAY ROUND ROCK, TX 78682 UNITED STATES** 50. E-mail **WWW.DELL.COM**

51. No. de factura **SCD00000003880001** 52. Año - Mes - Día **2022 - 10 - 10** 53. Cod. país procedencia **215** 54. Cod. Modo Transporte **1** 55. Código de Bandera **169** 56. Cod. Dpto destino **0** 57. Empresa transportadora **SURAMERICANA DE TRANSPORTES S.A.** 58. Tasa de cambio \$ cvs. **5,022.03**

59. Subpartida arancelaria **S 8471500000** 60. Cod. Complementario **XX** 61. Cod. Suplementario **XX** 62. Cod. Modalidad **C100** 63. No. cuotas o meses **XX** 64. Valor cuota USD **XXXX** 65. Periodicidad del pago de la cuota **XX** 66. Cod. país de origen **215** 67. Cod. Acuerdo **XXX**

68. Forma de pago de la importación **01** 69. Tipo de importación **01** 70. Cod. país compra **249** 71. Peso bruto kgs. **2,737.09** 72. Peso neto kgs. **2,463.38** 73. Código embalaje **YY** 74. No. bultos **32** 75. Subpartidas **4** 76. Cod. unidad comercial **U** 77. Cantidad dcms. **360.00**

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
78. Valor FOB USD 188,648.28					
79. Valor fletes USD 3,528.50					
80. Valor Seguros USD 177.78					
81. Valor Otros Gastos USD 0.00					
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 3,706.28					
83. Ajuste valor USD 0.00					
84. Valor aduana USD 192,354.56					
85. Código registro o licencia X					
86. Número XXXXXXXXXX					
87. Cod. oficina XXXX					
88. Año XXXX					
89. Programa No XXXXXXXXXX					
90. Cód Interno del Producto 0					
91. Arancel	0.00	966,010,371	0	0	0
92. LVA	19.00	966,010,371	183,542,000	0	0
93. Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
94. Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
95. Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
96. Sancion	0	0	0	0	0
97. Rescate	0	0	0	0	0
Total			183,542,000		0

91. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO D2022005456 CODIGO / RESOLUCION OEA IMPORTADOR: OE0294; DECLARACION(2-4) ORDEN #: 343142961, PRODUCTO: UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU, MARCA: DELL, MODELO: D17S, REFERENCIA: CXGJC., USO O DESTINO: PARA TRATAMIENTO Y/O PROCESAMIENTO DE DATOS E IMAGENES, SERIAL: HBFY5Q3, GBFY5Q3, FBFY5Q3, 8BFY5Q3, 6CFY5Q3, 2CFY5Q3, 4CFY5Q3, 1CFY5Q3, FCFY5Q3, CCFY5Q3, 7CFY5Q3, DCFY5Q3, 39FY5Q3, CBFY5Q3, BCFY5Q3, 9CFY5Q3, 8CFY5Q3, 5CFY5Q3, 3CFY5Q3, 59FY5Q3, 9BFY5Q3, BBFY5Q3, JBFY5Q3, DBFY5Q3, 6BFY5Q3, G9FY5Q3, 3BFY5Q3, J9FY5Q3, 69FY5Q3, C9FY5Q3, 4BFY5Q3, 2BFY5Q3, 79FY5Q3, G8FY5Q3, J8FY5Q3, H8FY5Q3, 1BFY5Q3, H9FY5Q3, D9FY5Q3, B9FY5Q3, F9FY5Q3, 99FY5Q3, 5BFY5Q3, 89FY5Q3, 49FY5Q3, 19FY5Q3, 7BFY5Q3, 29FY5Q3, PAIS DE ORIGEN: CHINA CANT (48) U // ORDEN #: 343142979, (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: **0** 128. Recibo oficial de pago anterior No.: **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** 129. Fecha: **XXXX XX XX**

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior

131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores

132. No. Aceptación declaración **032022001662826** 133. Fecha: **2022 11 22**

134. Levante No. **032022001515170** 135. Fecha **2022 - 11 - 22** Firma funcionario responsable

136. Nombre **137. C.C. No.**

Firma declarante

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

980. Pago Total \$ **0**

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

SYGA
 Autoadhesivo 92032208988216
 Fecha presentación 2022-11-22 16:37:41
 Valor pagado \$0



Declaración de Importación

Privada

500

2022

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario 032022000953005-2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.		11. Apellidos y nombres o Razón Social				
830018214		1		MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A.				
13. Dirección				15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio	
AUT MEDELLIN CL 80 KM 2 PAR EMPRESARIAL TECNOLOGIC				8766565	03	25	214	
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.		26. Razón social del declarante autorizado			27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830018214		1		MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A.			37	800636
29. Número documento de identificación								
41776371								
30. Apellidos y nombres								
CARRILLO FARFAN LUZ AURORA								
31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX
40. Cod. lugar Ingreso de las mercancías		41. Cod. Depósito		42. Manifiesto de carga		43. Año - Mes - Día		44. Documento de transporte
CTG		22320		No. 116575012464464		2022 - 06 - 24		No. CANMIACTG10889480
45. Nombre exportador o proveedor en el exterior							47. Ciudad	
DELL PRODUCTS L.P.							MOUNT JULIET	
48. Cod. País Exportador							49. Tasa de cambio \$ vs.	
249							4369.70	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior								
12014 VOLUNTEER BLVD. MT JULET, TN 37122								
50. E-mail								
LUIS_JACOME@DELL.COM								
51. No. de factura		52. Año - Mes - Día		53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora
BNA0233864526		2022 - 05 - 04		249	1	169	25	SKY LOGISTICA INTEGRAL SAS
59. Subpartida arancelaria		60. Cod. Complementario		61. Cod. Suplementario		62. Cod. Modalidad		63. No. cuotas o meses
8528520000		XX		XX		C100		XX
64. Valor cuota USD		65. Periodicidad del pago de la cuota		66. Cod. país de origen		67. Cod. Acuerdo		
XXXX		XX		215		XXX		
68. Forma de pago de la importación		69. Tipo de importación		70. Cod. país compra		71. Peso bruto kgs. dcms.		72. Peso neto kgs. dcms.
01		01		249		517.11		468.00
73. Código embalaje		74. No. bultos		75. Subpartidas		76. Cod. unidad comercial		77. Cantidad dcms.
CT		21		3		U		120.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número	87. Año	88. Programa No	89. Cód Interno del Producto	89. Cód Interno del Producto	90. Cód Interno del Producto	91. Descripción de las mercancías	92. Concepto	93. %	94. Base	95. Total Liquidado (\$)	96. Total a pagar con esta declaración (\$)	97. Total Liquidado (USD)										
14,174.68		21.26	27.04	253.48	0.00	14,428.16	X	XXXXXXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	DO 7335 CODIGO / RESOLUCION USUARIO TRAMITE SIMPLIFICADO (UTS): B00636; PEDIDO TRAMITE: 7335 DECLARACION (7-9) MERCANCIA NUEVA. NO S ACOGEMOS AL DECRETO 925 DE MAYO 09 DEL 2013 MERCANCIA QUE NO REQUIERE REGISTRO DE IMPORTACION // ARANCEL DEL 0% DE ACUERDO CON EL DECRETO 1563 DE SEPTIEMBRE 25 DEL 2017. // PRODUCTO: MONITOR, MARCA: DELL, MODELO: E2222H, MODELO FISICO: E2222HF, REFERENCIA: EN FACTURA: C2VGC, P/N EN EMPAQUE: 0MVCKH, NUMERO DE ORDEN: 422202455., USO O DESTINO: EQUIPO DE OFICINA. DOMESTICO, COMERCIALIZACION Y VENTA., CLASE DE PANTALLA: LED, TAMAÑO DE LA PANTALLA: 22 PULGADAS, RESOLUCION: 1920X1080, TIPO DE CONTROL: MANUAL, SERIAL: CN0MVCKHFCC001CLDF5X, CN0MVCKHFCC001CLDF0X, CN0MVCKHFCC001CLDF8X, CN0MVCKHFCC001CLDEYX, CN0MVC(continúa al respaldo)	Arancel	0.00	63,046,731	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
															LVA	19.00	63,046,731	11,979,000	0	0										
															Salvaguardia	0.00	0	0	0	0										
															Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0										
															Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0										
															Sancion	0	0	0	0	0										
															Rescate	0	0	0	0	0										
															Total		11,979,000			0										

91. Descripción de las mercancías/No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros (Si el campo es insuficiente continúe al respaldo de este formulario)		
DO 7335 CODIGO / RESOLUCION USUARIO TRAMITE SIMPLIFICADO (UTS): B00636; PEDIDO TRAMITE: 7335 DECLARACION (7-9) MERCANCIA NUEVA. NO S ACOGEMOS AL DECRETO 925 DE MAYO 09 DEL 2013 MERCANCIA QUE NO REQUIERE REGISTRO DE IMPORTACION // ARANCEL DEL 0% DE ACUERDO CON EL DECRETO 1563 DE SEPTIEMBRE 25 DEL 2017. // PRODUCTO: MONITOR, MARCA: DELL, MODELO: E2222H, MODELO FISICO: E2222HF, REFERENCIA: EN FACTURA: C2VGC, P/N EN EMPAQUE: 0MVCKH, NUMERO DE ORDEN: 422202455., USO O DESTINO: EQUIPO DE OFICINA. DOMESTICO, COMERCIALIZACION Y VENTA., CLASE DE PANTALLA: LED, TAMAÑO DE LA PANTALLA: 22 PULGADAS, RESOLUCION: 1920X1080, TIPO DE CONTROL: MANUAL, SERIAL: CN0MVCKHFCC001CLDF5X, CN0MVCKHFCC001CLDF0X, CN0MVCKHFCC001CLDF8X, CN0MVCKHFCC001CLDEYX, CN0MVC(continúa al respaldo)		
127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Aduación aduanera Estado de levante: Levante automático		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
No hay declaración posterior		132. No. Aceptación declaración 032022000953005
134. Levante No. 032022000869669		133. Fecha: 2022 07 12
135. Fecha 2022 - 07 - 12	136. Nombre 137. C.C. No.	

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	980. Pago Total \$ 0
	Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)
		SYGA Autoadhesivo 92032205235900 Fecha presentación 2022-07-12 14:35:57 Valor pagado \$0

20220671950724

Fecha de Impresión: 2022-07-12 14:45:52

Soporte de valores incluidos en las entradas de almacén

María Elizabeth Sánchez Roa <msanchez@sdmujer.gov.co>

Mar 27/12/2022 11:17 AM

Para: Angela Maria Cardozo Chavez <acardozo@sdmujer.gov.co>;tramitedepagos@sdmujer.gov.co
<tramitedepagos@sdmujer.gov.co>;Claudia Patricia Velasco López <cvelasco@sdmujer.gov.co>

CC: Miguel Alberto Bernal Garnica <mbernal@sdmujer.gov.co>;Diana Milena Blanco Jaimes
<dblanc@sdmujer.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (181 KB)

Elementos Ordenes de compra No. 99466, 101229,101249 y 101620.pdf;

Buen día Angela,

Te comparto correo electrónico que el supervisor de los contratos de equipos de tecnología recibidos en diciembre me informa los valores que hacen parte integral de equipos de tecnología recibidos en diciembre bajo esas ordenes de compra, es por esta razón que yo en la entrada de almacén aumento el valor de los bienes.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Maria Elizabeth Sanchez Roa
Contratista
Dirección Administrativa y Financiera
msanchez@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
www.sdmujer.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Elementos Ordenes de compra No. 99466, 101229,101249 y 101620

Miguel Alberto Bernal Garnica <mbernal@sdmujer.gov.co>

Mar 13/12/2022 13:46

Para: María Elizabeth Sánchez Roa <msanchez@sdmujer.gov.co>

CC: Sandra Catalina Campos Romero <scampos@sdmujer.gov.co>

Elizabeth, buena tarde

Las diferentes ordenes de compra tienen varios componentes de hardware, software, accesorios y certificaciones, que hacen parte integral del bien, pero para adquirirlos en la plataforma de Colombia compra Eficiente se discriminan por ítems.

Por lo anterior cada orden de Compra contiene varios ítems que hacen parte del elemento adquirido.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Miguel Alberto Bernal Garnica
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación
mbernal@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1
www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Nit 804000673

Línea de Atención (7) 6471515
Email: facturaelectronica@hasltda.com



Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 3733

Régimen Común

No Efectuar Retención en La Fuente. Somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011 DIAN

No efectuar RETEICA SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES -
AUTORRETENEDORES DE ICA EN BUCARAMANGA Según Acuerdo No 033/20 Art. 42-44. Actividad Económica ICA Código 215 9X1000-
Servicios 3x1000 Bucaramanga

Documento oficial de Autorización de Numeración de Factura Electrónica No 18764023850140 vigencia 24 meses desde 07/01/2022 hasta 07/01/2024 que habilita prefijo FVE desde 2834 hasta 10.000

CLIENTE		BOGOTA DISTRITO CAPITAL			alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co		
NIT	899999061	DIRECCIÓN	DG 62 SUR No. 20F-20 Barrio San Francisco	CIUDAD	Bogota D.C.	TELÉFONO	6013385590
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
23/12/2022		23/01/2023		GOBIERNO		Credito	
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1	VKDKV-500CCE	ETP -- 5400 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB	35	Und.	1.900.000,00	0%	66.500.000,00
2	SI10PRO-CCE	Sistema Operativo Windows 10 Profesional	35	Und.	668.588,56	19%	23.400.599,60
3	EPEATB-003	COMPONENTE -- Certificacion Epeat Silver	35	Und.	48.099,90	19%	1.683.496,50
4	ENESTAR-001	COMPONENTE Energy Star 8.x o superior -(N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	35	Und.	48.099,90	19%	1.683.496,50
5	ETP2Y	SERVICIO Garantia extendida por ETP 2 años	35	Und.	1.244.813,28	19%	43.568.464,80
6	ST-HC-71-CCE	Cámara WEB (WEBCAMS)	35	Und.	168.349,64	19%	5.892.237,40
7	HF-868-CCE	Auriculares	35	Und.	120.249,74	19%	4.208.740,90

Total líneas o ítems: 7

Son:
CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

Observaciones SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 101229
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.

Girar cheque cruzado y con sello. Pagar a primer beneficiario Hardware Asesorías Software Ltda.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/12/2022 13:20:59

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 6471515 Bucaramanga
Correo Electrónico facturaelectronica@hasltda.com

SUBTOTAL	146.937.035,70
DESCUENTO	0,00
BASE EXCLUIDA	66.500.000,00
BASE GRAVADA	80.437.035,70
IVA	15.283.036,78
TOTAL DE LA OPERACIÓN	162.220.072,48
RETEIVA	0,00
TOTAL FACTURA	162.220.072,48

CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal, Hardware Asesorías Software Ltda.

CERTIFICA

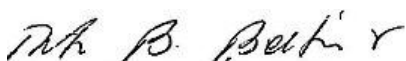
1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto imponible.

Por lo que certifico que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar.

Declaro que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

La presente certificación se expide el 07 de diciembre de 2022 en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente,



Ruth Beatriz Beltrán Vargas

C. C. 37.839.770 de Bucaramanga

Tarjeta Profesional T. P. 32.585 – T

Revisora Fiscal

RAZON SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACION:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-12-19
FECHA DE PAGO:	2022-12-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-11
PERIODO SALUD:	2022-12
NUMERO PLANILLA:	25083633
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25083633
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 335.100	\$ 335.100
EPS005	800251440	SANITAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 235.500	\$ 235.500
EPS010	800088702	EPS SURA	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.164.400	\$ 3.164.400
EPS017	830003564	FAMISANAR	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 301.000	\$ 301.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.200	\$ 396.200
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 173.800	\$ 173.800
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 84.300	\$ 84.300
Subtotal Salud		7	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.690.300	\$ 4.690.300
230201	800229739	PROTECCION	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 545.300	\$ 545.300
230301	800224808	PORVENIR	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.439.600	\$ 2.439.600
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.061.700	\$ 1.061.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	10	\$ 120.000	\$ 360.000	\$ 0	\$ 6.371.100	\$ 6.371.100
Subtotal Pensión		4	25	\$ 120.000	\$ 360.000	\$ 0	\$ 10.417.700	\$ 10.417.700
14-23	860011153	POSITIVA	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 717.200	\$ 717.200
Subtotal ARL		1	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 717.200	\$ 717.200
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 101.900	\$ 101.900
CCF39	890200106	CAJASAN	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.340.100	\$ 2.340.100
Subtotal CCF		2	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.442.000	\$ 2.442.000
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000	\$ 480.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 720.000	\$ 720.000
Total a pagar				\$ 120.000	\$ 360.000	\$ 0	\$ 19.467.200	\$ 19.467.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

12/01/2023